

19860409

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.905 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 9 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

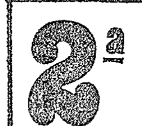
**PRESIDENCIA DE LA NACION**
**SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

## SUMARIO



## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### LUAU
### SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 12-3-86, Escr. 17, Reg. 156, por Estatuto Modelo. Res. 18-6-85. — 1) Socios: Walter Henry Di Agosto Muiño, uruguayo, nac. 10-6-49, comerciante, casado, C.I. uruguaya: 1.122.170|2, y María Mercedes Deffeminis Muxi, uruguaya, nac. 15-7-51, comerciante, casada, C. I. uruguaya: 1.224.351|9, ambos domiciliados en Tucumán 340, 1º piso, Depto. 5, Cap. Federal. 2) Denominación: LUAU S.A. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos de la industria cárnica o frigorífica en general, así como los insumos que esta industria y la del chacinado y la alimenticia en general requieran para sus procesos productivos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, especialmente chacinados, así como también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, consignación de hacienda, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, la instalación de mercados para el remate y venta de carne y la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos, así como también la compra, venta, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de artículos comestibles y|o destinados a la elaboración de comestibles así como los envases y productos para fabricarlos y los insumos que la industria de la alimentación requieran para sus procesos productivos; c) Financieras: Otorgar y|o recibir préstamos, aportes e individuos o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. 4) Capital Social: Australes 13.000. 5) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. 6) Directorio: Presidente: Walter Henry Di Agosto Muiño, Vicepresidenta: María Mercedes Deffeminis Muxi. Director: Carlos Javier Cousillas Acha. Director suplente: Julio César Bonomi de Azevedo. 7) Domicilio: Tucumán 340, 1º piso, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 18,13 — Nº 77.515

---

### LUPONE
### SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-8-85 decidió: a) Convertir las 17.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal ($ ley 18.188) 10 en 170 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,10 y 1 voto. b) Aprobar los aportes irrevocables por ₳ 2.983 oportunamente realizados por los señores accionistas. c) Aumentar el capital social de ₳ 17 a ₳ 3.000 por capitalización de aportes irrevocables, emitiendo 29.830 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,10 y 1 voto. d) Reformó los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11, 15 y 16 del estatuto social, quedando redactados así: Artículo 1º) La sociedad se denomina LUPONE SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º) El Capital Social es de ₳ 3.000 (australes tres mil), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal australes 0,10 y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 9.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública o bien confeccionado en instrumento privado, según lo decida la Asamblea. En caso de optarse por la primer circunstancia, el impuesto de sellos correspondiente se abonará al momento de otorgamiento de la escritura. Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Artículo 9º) Los Directores deben depositar en la sociedad australes 200 (australes doscientos) en efectivo o bien en títulos valores públicos, en garantía de su gestión. Artículo 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Artículo 15) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que dtermine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años a partir de su puesta a disposición. — Artículo 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Por unanimidad se aprueban los textos de los artículos arriba transcriptos. e) Designó las siguientes autoridades: Presidente: Andrés Juan Gabriel Deville. Directora suplente: María El[illegible]a Martínez. Se suprimió la sindicatura.

El Presidente.
₳ 25,97 — Nº 77.530

---

### PABLO MARIOTTI E HIJOS
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 10|12|1985 y Escritura del 27|12|85. Aumentó su capital y reformó su Estatuto Social en el Art. 4º Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 22.000, representados por 25.000 acciones al portador de ₳ 1 cada una.

El Presidente.
₳ 2,45 — Nº 77.487

**PRISTINA**
SOCIEDAD ANONIMA

El 7-3-1986, Rodolfo Castro Pallarés, español, casado, 3-3-1936, C.I. Pol. Fed. 4.675.777, Viamonte 1487, 4º p. A, Capital Federal; Luis Alberto Segovia, argentino, casado, 13-8-1951, D.N.I. 10.111.172, Maipú 1680, 12 p. D, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Rodolfo Buzzi, argentino, divorciado, 24-6-1941, Lib. Enr. 4.377.879, Boedo 1159, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes, constituyen PRISTINA S.A. (Est. Modelo Res. Nº 6 del 18|6|85 I.G.J.). Domicilio: Humbolt 815, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos de cosmética, perfumería y artículos de limpieza para el hogar y la industria, fabricación y fraccionamiento de aerosoles. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como urbanizaciones, loteos y fraccionamiento de tierras. Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícolas ganaderos, crianza, reproducción y engorde de ganado. Capital: Australes 3.000. Presidente: Rogelio Castro Pallarés. Vicepresidente: Luis Alberto Segovia. Director suplente: Oscar Rodolfo Buzzi. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 10,29 — Nº 77.421

**CLOROTEC**
SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta de Asamblea General del 25 de junio de 1985, protocolizada en escritura del 23 de diciembre de 1985 ante Registro 13, Capital. 2) Denominación: CLOROTEC S.A. 3) Se aumenta el capital a 349 australes, emitiéndose ₳ 338 en acciones ordinarias al portador de 1 voto. 4) Se reforma el artículo pertinente de los estatutos sociales fijándose el capital en australes 340.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 77.453

**COSMECAP**
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 7 de junio de 1985, protocolizada en escritura del 10 de enero de 1986 ante Registro 13 de Capital. 2) Denominación: COSMECAP S.A. 3) Se aumenta el capital a $a 4.500.000 (hoy australes 4.500), emitiendo $a 4.400.000 (hoy ₳ 4.400) en acciones ordinarias al portador de 1 voto. 4) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales, fijándose el capital en $a 4.500.000.

El Directorio.
₳ 3,43 — Nº 77.454

**CENTRAL JUNIN**
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28-2-85 y escrituras Nros. 138, 368 y 694, del 15-3-85, 14-6-85 y 4-11-85 respectivamente; se resolvió: 1) Eu aumento del capital social llevándolo a $a 500.000 (₳ 500). El mismo está representado por 500.000 acciones de $a 1 c|u., con derecho a 5 votos c|u. Se emitieron 499.994 acciones ordinarias al portador. 2) La adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550, a saber: Denominación: CENTRAL JUNIN SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de la que antes giraba con el nombre de Central Junín Sociedad Anónima Inmobiliaria, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la confección y venta por mayor y menor de prendas de vestir y toda clase de artículos textiles y afines, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se refieran directa o indirectamente a los productos antes mencionados. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 12,25 — Nº 77.439

**JUEGOS ELECTRONICOS**
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo, Resolución Nº 6, de fecha 18 de junio de 1985. — Escritura Nº 54, de fecha 13 de febrero de 1986. — Socios: Juan Domingo Rizzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de mayo de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.301.976, domiciliado en José Martí 29, de Capital Federal y José Luis Ferrero, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.362.599, domiciliado en Virrey Liniers 1090, Capital Federal. — Denominación: JUEGOS ELECTRONICOS S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: al alquiler, compra, venta, importación, exportación de equipos electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de computación, y sus componentes o accesorios, así como también la explotación de comercios habilitados a tal fin. Industriales: A la fabricación armado, instalación y mantenimiento de equipos y productos de electrónica en general. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Diez mil australes. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo a lo establecido en la última parte del artículo 284 de la Ley número 19.550. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Directorio unipersonal: Juan Domingo Rizzo y Director Suplente a don José Luis Ferrero. — La sociedad fija su sede social en la calle José Martí 29, de Capital Federal.

La Escribana.
₳ 17,15 — Nº 87.908

**TRAFILACION WULFMAN**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 58 de fecha 11 de junio de 1985, y escritura Nº 120, de fecha 21 de noviembre de 1985. — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de octubre de 1985 la sociedad TRAFILACION WULFMAN SOCIEDAD ANONIMA ha modificado el Artículo Cuarto y Noveno de sus Estatutos Sociales, en la siguiente forma: Artículo Cuarto. — El capital social es de 13.400 australes (trece mil cuatrocientos australes) repres. por 13.400 (trece mil cuatrocientos) acciones de ₳ 1 c|n. de valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — El capital se halla emitido con anterioridad de la siguiente forma: a) Emitido e inscripto hasta Asamblea del 10|5|1983 ₳ 1.399,852. — b) Aumento de la Asamblea del 29|4|1985 ₳ 12.000. — c) Diferencia ₳ 0,148, que se capitaliza del saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742 (Capitalizable). — A fin de adecuar el nuevo signo monetario, se resuelve también cambiar las acciones anteriores por las nuevas una vez suscripto el capital que se establece en australes y en acciones al portador de ₳ 1 cada una, y con derecho a un voto. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la garantía ₳ 100 (australes cien) en efectivo o su equivalente en Títulos Públicos cada uno.

El Escribano.
₳ 12,25 — Nº 87.910

**ROCANEGRA**
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Escritura de fecha 12 de agosto de 1985, de la sociedad del epígrafe, acta de Asamblea de fecha 26 de junio de 1985, General Extraordinaria, Unánime, otra escritura de fecha 24 de octubre de 1985, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15 de octubre de 1985; reforma de estatuto, cambio de nombre social aumento de capital. — Artículo Primero: la sociedad se denomina "Rocanegra Sociedad Anónima Comercial e Industrial" continuadora de "ROCANEGRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA"; con sede social en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto el capital social es de 131.000 australes (Ciento Treinta y Un Mil).

El Apoderado.
₳ 4,90 — Nº 87.879

**ARGEDIL**
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 11|3|86, seg. Estat. Mod. Resol. 6|85 I. G. J. — Presidente: Pedro Alberto Piñeyroa, arg., cas., public., D. N. I. Nº 11.176.106, Lynch 3487 C.F. — Dir. Supl.: Juana Rosa Romero, arg., cas., empl., C. I. F. P. Nº 4.647.651 Lavalle 1523 C. F. — Compra, venta, consignación, permuta, repres., distribuc., líneas audio, fotog., video, televis., telef., télex, computac.; electricid.; electrón.; electrodomést.; juegos y juguetes; papelería, librería. — Repuestos, compon. acces. — Fabric., elab., transformac., fraccion., reparac. elem. refer. — Mandatos, representac., intermediac., comis. y consignac., transp. y cont. seguros, embarq., fletes. Gest. negoc. y admin. bienes, capit. y empresas. — Aporte e invers. a terceros. prést., financ. y op. créd.; negoc. acc., títulos, hipot., prend. y ot. valores mobil., excl. operac. prev. en Ley Entid. Financ. o que req. conc. púb. Comprav., permuta, alquil. arrendam., administ. y explot. inmueble., incl. comprend. en rég. Ley Nº 13.512 fracc. y loteo. — Exportac. Importac. de todo tipo prod. tradic. o no, en est. natur., elab. o manuf., incl. prod. indust. — Capital: ₳ 3.000,00 susc. p| mit. p. socios. — Cierre anual ejerc. 28 feb. — Domicilio social y especial de socios: Paraná 433, p. 10, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 87.933

**EFARISTO**
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 11 de marzo de 1986. — Constituyen: Dolores Martin, griega, soltera, nacida el 1|9|19, con C. I. Nº 1.179.565; y María Concepción Balboa, argentina, casada, nacida el 6|12|30, con L. C. Nº 344.890; ambas comerciantes y domiciliadas en Acoyte 498 - 2º piso "F" - Capital. — Denominación: "EFARISTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — Domicilio: Martínez Castro 1160 - Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y| o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos metalúrgicos y plásticos; construcción de carrocerías de vehículos, lanchas, casas rodantes, trailers, puestos de venta y sanitarios, juguetes, autopartes; construcciones náuticas, construcciones civiles, y viviendas industrializadas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, financiación, distribución y comercialización de los productos y subproductos citados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Australes 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Dolores Martin; Directora suplente: María Concepción Balboa.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 87.890

**MOISES ZAZULIE**
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Registro Nº 15.529, hace saber por un día, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1986, mediante acta elevada a escritura pública Nº 53 pasada el 24 de febrero de 1986 por ante el Registro Nº 627 de la escribana pública nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio, resolvió: 1º) Elevar el capital social en la suma de australes 4.751,77, llevándolo así a australes 5.000. 2º) Emitir 5.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal ₳ 1 cada una, numeradas 1 a 5.000. 3º) Modificar el Art. 4º del estatuto social. En virtud de la modificación, el capital social queda fijado en cinco mil australes.

El Apoderado.
₳ 5,39 — Nº 77.507

**MARGER**
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Por Estatuto Modelo Año 1985; 1º) Joaquín Eduardo Gerlero, argentino, nacido el 15 de febrero de 1921, industrial, C. I. 1.733.186, divorciado, Galileo 2442, piso 2º, B, Capital Federal; Marcelo Joaquín Carlos Gerlero, argentino, industrial, nacido el 3 de enero de 1949, L. E. 7.651.021, Berutti 4657, Capital Federal. — 2º) Escritura 3, de fecha 2 de enero de 1986. — 3º) "MARGER S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Galileo 2442, Piso 2º, Letra B. — 5º) Inmobiliaria: compra venta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, incluso la compra, venta, de inmuebles urbanos aun por el régimen de la Ley 13.512, su locación y administración, construcción hecha por profesionales con título habilitante, y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios: prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. — Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y gestiones de negocios. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: (99). — 7º) Cinco Mil Australes (5.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Joaquín Eduardo Gerlero; Vicepresidente: Marcelo Joaquín Carlos Gerlero; Director Suplente: Julio Pedro Martel. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,72 — Nº 87.878

**STOCKER**
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrit. 91 del 6|3|86 Reg. Nº 310, Cap. Fed., los accionistas de "STOCKER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29|11|85, resolvieron: a) Aumentar el capital social en Australes 37.860,56447 o sea hasta un total de ₳ 41.700. b) Emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, v.n. c|u., de ₳ 0,01 por un total de ₳ 37.860,56447 con lo que el capital totalmente emitido es de australes 41.700. c) Reformar el art. 4º del estatuto social el que en el futuro será del siguiente tenor: "Estatutos sociales, artículo 4º: El capital social es de australes 41.700, representado por acciones de un milésimo de ₳, nominativas, no endosables...".

La Escribana.
₳ 6,37 — Nº 77.362

**MAR TELO**
SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 6|85. — Hace saber por un día que: 1) Eduardo Francisco Bausone, argentino, casado, de 70 años, comerciante, L.E. Nº 1.313.705 domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 1814, piso 3º, Dpto. 18, Cap.; Omar Orgueira, arg., casado de 38 años, L.E. Nº 7.606.239, comerciante, domiciliado en César Díaz 3828, Capital. — 2) Escritura del 10|3|86. — 3) MAR TELO S.A. — 4) Avda. Independencia 2359, piso 10 A, Capital Federal. — 5) Administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y hoteles, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.600. Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Eduardo Francisco Bausone: Director suplente, Omar Orgueira. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 6,86 — Nº 77.484

**MELPOQUINDO**
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 20 de noviembre de 1981, número 410, de la sociedad "MELPOQUINDO S. A."; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 12 de octubre de 1981, 5, aumento de capital, reforma de estatuto, Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos Diez Millones de Pesos (210.000.000 Ley número 18.188).

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 87.880

**MEGACAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. general Nº 6 del 18-6-85, de la I.G.P.J. — 1) Socios: Juan Alberto Desimone, argentino, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 4.546.280, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1333, planta baja B, y Martha Susana Desimone, argentina, soltera, comerciante, 37 años, L.C. 5.952.390, domiciliada en Paraguay 3158. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de marzo de 1986. 3) Denominación Social: MEGACAL S.A. 4) Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1333, planta baja B. 5) Capital Social: Australes tres mil. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador como también el alquiler de terceros de equipos propios. b) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio y, d) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso incluyendo la explotación de tambos. Explotación y desarrollos de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país, estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. 7) Organo de Administración: Presidente: Juan Alberto Desimone; Directora suplente: Martha Susana Desimone. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 20,09 — Nº 77.437

**SOLPEZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de febrero de 1986, se constituyó la sociedad SOLPEZA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Marcelo Alberto Olcese, argentino, casado, ingeniero, mecánico, nacido el 27|6|35, L.E. 6.536.163, domiciliado en Husares 843, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Manuel Sánchez, argentino, casado, empresario, nacido el 8|4|37, L.E. 4.207.294, domiciliado en Guaminí 1471, Capital Federal; Juan Carlos Pecoroff, argentino, casado, empresario, nacido el 19|10|36 L.E. 4.191.103, domiciliado en Gorostiaga 1619, Capital Federal; Gloria Amada Cristina Comba de Sánchez, argentina, casada, empresaria, nacida el 14|9|37, L.C. 3.576.855, domiciliada en Guaminí 1471, Capital Federal; María Norma Marino de Pecoroff, argentina, casada, empresaria, nacida el 16|2|37, L.C. 3.591.365, domiciliada en Gorostiaga 1619, Capital Federal; María Imelda Toretta de Olcese, argentina, casada, empresaria, nacida el 27|9|34, D.N.I. número 1.445.304, domiciliada en Husares 843, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Zabuski, argentino, casado, contador público, nacido el 7|9|39, L.E. 4.295.903, domiciliado en Sarmiento 4642|44, Capital Federal y Elena Eberstein de Zabuski, argentina, casada, empresaria, nacida el 16|3|43, L.C. 4.632.904, domiciliada en Sarmiento 4642|44 Capital Federal. — Sede social: Talcahuano 316, 2º piso, oficina 205, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales eléctricos, electromecánicos, implementos para automotores, maquinarias, equipos de perforación, repuestos y accesorios. — b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, prestación de servicios técnicos, preparación de estudios técnicos, económicos, financieros, jurídicos, administrativos, contables a nivel de asesoramientos de estudios de perfectibilidad, factibilidad, anteproyectos y proyectos definitivos. — c) La contratación y/o la ejecución de obras públicas y/o privadas de carácter edilicio, hidráulicas, viales, ferroviarias, eléctricas y mecánicas e industriales. — La realización de trabajos de instalación, reparación, pintura, limpieza y mantenimiento de pozos, tanques y baterías de producción, equipos de perforación, cabezas de inyección, cañerías de conducción, aparatos de bombeo, equipos de calefacción, refrigeración y aire acondicionado. — d) El tratamiento integral de aguas para calderas y refrigeración. — e) La realización de trabajos de chapa, pintura, mecánica y reparación de automotores, maquinarias agrícolas, motores, bombas y transformadores, soldaduras, telemedición, telecontrol y protección catódica. — f) La realización de operaciones financieras, mediante el aporte de capitales o negocios realizados, en vía de realización o sociedades constituidas o a constituirse que tengan relación con el objeto social, no pudiendo realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales y jurídicos autorizados por la ley y en consecuencia sin que esta enumeración sea limitativa podrá explotar, vender, comprar, permutar, gravar, usufructuar o arrendar negocios, industrias, bienes muebles, inmuebles, automotores y semovientes, marcas de fábrica, patentes, privilegios y concesiones a cuyos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos sociales. — Capital social: Es de 50.000 australes y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una. — Administración: A cargo de 2 a 6 miembros, con mandato por 3 años. — Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidente: Marcelo Alberto Olcese; Vicepresidente: Bernardo Zabuski; Directores titulares: Manuel Sánchez; Juan Carlos Pecoroff y Ernesto Eisenstein; Directoras Suplentes: Elena Eberstein de Zabuski; Gloria Amada Cristina Comba de Sánchez; María Norma Marino de Pecoroff; María Imelda Toretta de Olcese y Susana Beatriz Rotondo de Urquiza.

El Autorizado.

A 34,30 — Nº 87.866

**ADOLFO GOMEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Gómez, argentino, 48 años, comerciante, casado, L.E. 6.930.653; y Martha Ada Jofré de Gómez argentina, 45 años, comerciante, casada, L.C. número 4.138.587, ambos domiciliados en Pedro Lozano 5956, Capital Federal. — 2) Escritura del 21|2|86. — 3) ADOLFO GOMEZ S.A. — 4) Uspallata 2653, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Mediante la compra, venta, elaboración, importación, exportación y consignación de productos alimenticios para el hombre, sean de origen vegetal, animal y/o mineral en todas sus formas y variedades, su distribución, envasamiento, fraccionamiento y almacenaje, ya se encuentren en estado de congelamiento o no. — b) Depósito de mercaderías, materias primas y/o productos en tránsito, ya sean en inmuebles propios o arrendados, prestando asimismo todo tipo de servicios complementarios al mismo mediante el cobro de arrendamientos, tasas y/o servicios. — 6) 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso. — 10) 31 de enero. — Directorio: Presidente: Adolfo Gómez; Directora Suplente: Martha Ada Jofré de Gómez. — La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente.

A 8,82 — Nº 87.905

**SAL-NAVE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rubén Fernández, argentino, 14|10|35, perito naval, L.E. 5.465.702, divorciado, Avenida Corrientes 4643, piso 3º, departamento A, Capital Federal; Silvia Rosa Mercau de Rivas, argentina, 30|8|51, médica, D.N.I. número 10.126.257, casada, Avenida Díaz Vélez 3992, planta baja D, Capital Federal; María Rita Méndez, uruguaya, 13|2|56, comerciante, D.N.I. 15.111.726, soltera, Sánchez de Bustamante 2027, piso 6º F, Capital Federal; Nélida Irma Resusta, argentina, 1º|12|38, bioquímica, L.C. número 3.727.776, divorciada, Avenida Corrientes 4643, piso 3º A, Capital Federal. — 2) Instrumento público: 16|12|85. — 3) SAL-NAVE S.A. — 4) Avenida Corrientes 4643, piso 3º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transportes por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, con vehículos propios o de terceros, de pasajeros y carga. — Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte fluvial o marítimo de pasajeros y cargas. — La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descargas o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas inclusive la de astilleros. — b) Salvamentos, remoción de restos, buceo, remolque costero, oceánico y marítimo. — Obras hidráulicas, tareas costa afuera vinculadas con la explotación y exportación de hidrocarburos, gas y minerales, servicios para combatir la contaminación, ya sea en ríos, costas y/o mares, lucha contra incendios. — c) Construcción y explotación de buques y artefactos navales, comercialización de hidrocarburos y sus derivados, tanto en su explotación como su comercialización, artefactos y herramientas afines a las tareas de costa afuera. — Desarrollo, proyecto, dirección de tareas de construcción naval y de costa afuera. — d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de todo lo mencionado en este artículo, así como su comercialización, importación y exportación. — La sociedad a tales fines tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 6) 99 años desde inscripción. — 7) Capital: australes 3.000. — 8) Administración: Directorio: Entre 3 y 9, 1 ejercicio. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente. 1 ejercicio. — Se designa Presidente: Oscar Rubén Fernández; Vicepresidenta: Silvia Rosa Mercau; Directora, María Rita Méndez; Directora Suplente: Nélida Irma Resusta; Síndica Titular: Enrica Noemí Cadierno de Gaudino, argentina, 43 años, contadora pública nacional, casada, D.N.I. 4.551.717, Billinghurst 1451, piso 3º A, capital Federal; Síndico Suplente: Rodolfo Enrique Fuentes, argentino, 52 años, contador público nacional, D.N.I. 4.111.371, casado, Lavalle 1171, piso 2º 2, Capital Federal. — 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

A 26,95 — Nº 87.930

**RENIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Esc. de fecha 3|3|86, ante la escribana Lilian N. Souto, Folio 53, Registro Nº 1075, a su cargo, RENIL S.A.. — En cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, — Aumentó el Capital Social en la suma de 8.799,97 australes, quedando un capital social de 8.800 australes; y reforma el Artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ocho mil ochocientos australes (A 8.800).

La Apoderada.

A 4.41 — Nº 77.415

**VAINILIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|12|85 se constituyó la sociedad VAINILIA S.A. — Socios: Alberto Cotton, nacido el 29|8|52, D.N.I. Nº 10.136.971 y Susana Inés Borovich de Cotton, nacida el 1º|12|54, D.N.I. Nº 11.848.491, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Rivadavia 6368, 11 A, Capital. — Sede social: Paunero 2749, 3º H, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Fabricación de hilados tejidos, prendas de vestir para damas, niños y caballeros y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, subdivisión, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, incluso aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Alberto Cotton; Vicepresidenta: Susana Borovich de Cotton; Director Suplente: Moisés Cotton.

La Autorizada.

A 15,68 — Nº 87.855

**LA SOJUMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública número 622 del 13|9|85, se protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones, modificación del valor nominal y reforma estatutaria resueltas por Asamblea Extraordinaria del 27|6|85. — Modificación: Artículo Cuarto: El capital social se fija en australes 1.031 (australes un mil treinta y uno) está representado por 1.031 (mil treinta y una) acciones ordinarias, al portador, de 1 austral (austral uno) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550, la resolución se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá y se comunicará a la autoridad de contralor. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente votará a fin de desempatar. Artículo noveno: Los Directores deben prestar una garantía de australes 200 (australes doscientos) cada uno de ellos.

La Apoderada.

A 14,21 — Nº 77.466

**SCHERLIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 17|3|86 se constituyó la sociedad por estatuto modelo resolución 6|85. — Socios: Eduardo Manuel Hernando, argentino, soltero, 42 años, comerciante, L.E. Nº 4.418.373, domiciliado en Senillosa 790 de Capital Federal; Alejandro Leo Mahlknecht, argentino, soltero, 19 años, D.N.I. 18.024.273, comerciante, domiciliado en Servet 1298 de Capital Federal. — Denominación: SCHERLIN S.A. — Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de edificaciones, ya sean casas, departamentos, comercios, fábricas y/o industrias. — Fabricación e industrialización de toda clase de artículos de mármol; piedra y/o madera, su corte, tallado y pulido. — Construcciones de altares, estatuas, efigies, reproducciones y/o adornos de cualquier tipo y naturaleza. Importación y exportación de mercaderías en general y en especial de mármoles, piedras y/o maderas de cualquier clase, sin industrializar. — Comprar y/o vender las materias primas o productos elaborados ya mencionados, pudiendo en todos los casos, presentarse en licitaciones ya sean públicas o privadas. A los fines enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: australes 3.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril. — Domicilio: Senillosa 790, Capital. — Presidente: Eduardo Manuel Hernando. Vicepresidente: Alejandro Leo Mahlknecht. — Director suplente Daniel Carlos Myers.

El Autorizado.

A 10,29 — Nº 77.469

**BLUBANA**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea del 11|8|80 y Escritura del 3|9|1980, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $ 1.578.100.000, representado por 157.810.000 acciones ordinarias de $ 10, vaor nominal y 5 votos al portador cada una.

El Presidente.

A 2,94 — Nº 77.[illegible]

**GRANJANOR**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Ricardo Julio Jacobo, argentino, divorciado, nacido el 6|3|44, comerciante, L. E. Nº 4.604.450, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2273, Olivos, Buenos Aires y María Josefa Guil de Jacobo, española, viuda, nacida el 18|7|22, comerciante, C. I. Nº 4.866.403, domiciliada en Almafuerte 5732, Carapachay, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14|2|86. — Denominación: GRANJANOR S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 675, 9º piso, F. — Objeto: a) Cría y venta de pollos y gallinas. — b) Explotación de granja cosechando papas, zanahorias, lechuga, tomates y demás productos de la huerta. — c) Fabricación de alimentos balanceados para consumo propio y venta. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ricardo Julio Jacobo. — Vicepresidenta: María Josefa Guil de Jacobo. — Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba. — Síndico Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 87.872

**DOS MUÑECOS**
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asambleas del 2|4|85 y 10|10|85, escrituras públicas del 12|8|85 y 5|12|85, DOS MUÑECOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y reformó los artículos 4º y 10 del Estatuto. — Modificación. Capital Social: ₳ 1.000.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 87.873

**IVACO**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 28|10|80 y 10|4|81 y Reunión de Directorio del 27|2|81, IVACO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto, elevando dichas resoluciones a escritura pública el 26|6|81. — Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 700.000.000; (hoy ₳ 70).

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 87.876

**IDEAGRAF PUBLICIDAD**
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6|12|85, escritura pública del 11|12|85, IDEAGRAF PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: ₳ 95.000.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 87.875

**LEGRECO Y ASOCIADOS**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Héctor Antonio Nicolás Greco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|2|1963, D. N. I. 17.082.415, domiciliado en Humboldt 1897, Capital Federal. — Catalina Nazarena De Luce, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|5|1946, L. C. 5.400.167, domiciliada en Tapalqué 5353, Capital Federal. — Elisa Altamirano, argentina, viuda, comerciante, nacida el 15|7|1909, L. C. 1.707.274, domiciliada en Tapalqué 5351, Capital Federal. — 2º) 6 de marzo de 1986. — 3º) LEGRECO Y ASOCIADOS SOC. ANON. — 4º) Tapalqué 5351, Capital Federal. — 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios gastronómicos en todas sus formas, en locales propios o de terceros, como así también la organización de exposiciones y alquiler de equipos y elementos para espectáculos públicos. — La representación de personas físicas, empresas o sociedades, ya sean nacionales o del exterior. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes Tres Mil. — 8º) Se designa para integrar el 1º Directorio: Presidenta: Catalina Nazarena De Luce. — Vicepresidenta: Lisa Altamirano. Director: Héctor Antonio Nicolás Greco. — 9º) Síndico Titular: Alberto Aníbal Pardeiro. — Síndico Suplente: Máximo Jorge Ramos. — El Señor Pardeiro, argentino, casado, Contador Público Nacional, (Tº 58 Fº 215), nacido el 23|1|1948, L. E. 7.611.352 y el Señor Ramos, argentino, casado, abogado, nacido el 21|9|1949, D. N. I. 8.209.510, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3401 8º "D", Capital Federal. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 87.949

**ABRA QUEMADA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2|12|85, escritura pública del 26|12|85, ABRA QUEMADA S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: ₳ 105.000.

El Directorio.
₳ 1,96 — Nº 87.871

**BIETTI HNOS.**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17-3-85, se aumentó el capital social de australes 3.000 a australes 10.000, y se modificaron los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, previéndose que las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral (₳ 1) valor nominal cada acción.

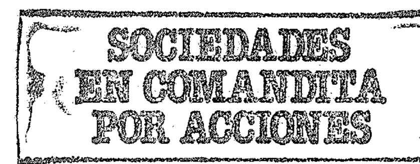
El Apoderado.
₳ 3,92 — Nº 77.527

## ACLARACION

**CALMER**
**S.A.**

Se hace saber que en el aviso publicado el 13|2|86, bajo recibo Nº 73.494, se omitió consignar lo siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina CALMER S. A., que es continuadora de Calmer Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.

El Presidente.
₳ 2,45 — Nº 77.459




**ROSA HERMANOS Y COMPAÑIA**
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 15|6|84, instrumentada en escritura pública Nº 208 de fecha 18|7|84 y escritura complementaria Nº 412 de fecha 2|12|85, se resolvió la reactivación, exclusión de la sindicatura y adecuación de la sociedad a la ley Nº 19.550, quedando el estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina ROSA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo 2º — Por vencimiento del plazo, el 15 de mayo de 1984, se fija la duración de la sociedad hasta el 21|1|2014, por reconducción de la asamblea general extraordinaria del 15|6|84. — Artículo 3º — Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) Financieras: Aportar capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios y operaciones directamente vinculadas al objeto inmobiliario. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Artículo 4º: El capital social es de $a 1,86 de los cuales $a 0,03 es capital comanditado aportado por los siguientes: Roberto Aníbal Rosa: $a 0,01; Mario Carlos Rosa: $a 0,01 y Elena Elba Rosa de Pocnat: $a 0,01 y $a 1,83 en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $a 0,0001 valor nominal cada acción. — Artículo 5º: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto según el procedimiento previsto en el artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Artículo 6º: La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por los socios comanditados en forma individual e indistinta que se reunirán con un quórum de dos socios, tomándose las resoluciones por mayoría de los presentes. — Artículo 7º: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los socios, conforme al artículo 55 de la ley Nº 19.550. — Artículo 12: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 20,58 — Nº 77.290

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ROVEGLIANA**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social. — 1) Magdalena Capanaro de Trevisan, italiana, nacida el 21|2|21, viuda, comerciante, C. I. número 11.758.094, domiciliada en 11 de Setiembre 356, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Aldo Fernández Sánchez, argentino, nacido el 27|5|59, casado, contador Público Nacional, D. N. I. número 13.256.222, domiciliado en la calle Juramento 2790, piso 14, dpto. A, Capital. — 2) Escritura del 12|3|86. — 3) ROVEGLIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juramento 2790, piso 14, dpto. A, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación e industrialización de lanas, hilados, tejidos, y otras fibras naturales y sintéticas, confeccionadas de naturales y sintéticas, confecciones de prendas, teñidos en todos sus tipos y formas y máquinas de tejer y coser manuales o industriales, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos elaborados o no, relacionados con la industria textil. — 6) 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 10.000, representado por 100 cuotas de 100 australes, valor nominal cada una. — 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de 10 ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Gerentes: Magdalena Campanaro de Trevisan y Aldo Fernández Sánchez.

La Socia Gerente.
₳ 9,31 — Nº 77.488

**SU AVION**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L. del 27 de noviembre de 1985. — Socios: José Francisco Fahey, soltero, piloto comercial, D. N.I. Nº 11.139.147, nacido el 30|5|54, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2323, Capital Federal de nacionalidad argentina y don Santiago Marcelo Maidan, divorcido, abogado, D.N.I. Nº 4.058.712, nacido el 28|2|30, domiciliado en Paraná 1255, piso 5º de Capital Federal y nacionalidad argentina. — Denominación: SU AVION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años. Objeto: la compra, venta y arrendamiento de aeronaves, su reparación, importación y exportación y toda actividad conexa. — Capital Social: australes 100 (australes cien). — Cierre del ejercicio: Social: Paraná 1255, piso 5º, dpto. B, de Capital Federal. — Gerentes: José Francisco Fahey y Santiago Marcelo Maidana.

₳ 0,35 — Nº 97.547

**RUIZ & ROBLEDO**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: 1) Antonio Osvaldo Ruiz, argentino, casado, nacido el 21-11-28. Doc. Nac. Ident. 4.487.269, comerciante, domicilio Avda. Juan de Garay 2419, 3º F, Capital. 2) Ramón Oscar Robledo, argentino, casado, nacido el 23-8-53, D.N.I. 10.686.674, comerciante, domicilio Languenhein 3327, Glew, Buenos Aires. 3) Roberto Osvaldo Ruiz, argentino, casado, nacido el 13-3-57, D.N.I. 12.728.889, comerciante, domicilio Viamonte 381, Ramos Mejía, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 27 de noviembre de 1985. — 3) Denominación: RUIZ & ROBLEDO S.R.L. — 4) Domicilio: Defensa 127, piso 2º, Ofic. 13, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la compra, venta, alquiler, importación, exportación, comercialización y representación de máquinas de escribir y calcular, manuales, eléctricas y electrónicas; equipos de computación; fotocopiadoras; balanzas electrónicas, accesorios; servicio técnico, mantenimiento y reparación. Venta de repuestos y librería comercial. — 6) Duración: Es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Se fija en seis mil australes dividido en seis mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Suscripción e Integración: Antonio Osvaldo Ruiz: 2.000 cuotas, o sea australes 2.000; Ramón Oscar Robledo: 2.000 cuotas o sea australes 2.000, y Roberto Osvaldo Ruiz: 2.000 cuotas o sea australes 2.000, de acuerdo a balance e inventario de muebles y útiles. — 8) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios, como gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogada.
₳ 15,19 — Nº 77.565

**PROVEMERC**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de: Provemerc Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Oscar Omar Valenti (D.N.I. Nº 11.890.725), casado, nacido el 19 de octubre de 1955, empleado, domiciliado en Méndez 430, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Saúl Reynaldo Almendro (L. E. Nº 4.463.927), casado, nacido el 21 de octubre de 1925, odontólogo, domiciliado en Luis María Campos 1053, piso 2º, de esta Ciudad; Alberto León Valenti (L. E. Nº 4.869.059), casado, nacido el 25 de noviembre de 1938, industrial, domiciliado en Paysandú 40, de Wilde Provincia de Buenos Aires; Alberto Luciano Acri (L. E. Nº 5.089.598), casado, nacido el 11 de diciembre de 1948, empleado, domiciliado en Tuyutí 946, departamento 2, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Sanz (D.N.I. Nº 5.673.114), casado, nacido el 21 de agosto de 1945, empleado, domiciliado en General Paz 1080, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. — 2) Escritura del 21|1986 y complementaria del 20|3|1986. — 3) PROVEMERC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Luis María Campos 1051, piso 2º, departamento B, de esta Ciudad. — 5) Objeto Comercial: a) Fabricación, compra, venta, distribución y comercialización de: 1) Instrumental médico odontológico. — 2) Artículos del hogar. — 3) Papel, papelería comercial y artículos de librería. — b) Importación y exportación por sí, asociados, o por cuenta ajena de bienes de distinto grado de elaboración y productos terminados. — c) Provisión por licitación o venta directa al Estado Nacional, Provincial, Municipal o a Entes, Fuerzas, empresas u Organismos Estatales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7) 3.000 australes. — 8) Gerentes: Oscar Omar Valenti y Saúl Reynaldo Almendro, designados por tres ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano.
₳ 10,29 — Nº 77.616

**VITAR**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 11|9|1965, Mónica Francine Carrasco, vende, cede y transfiere a favor de Alberto Abel Mazza, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.573.712, 54 años de edad, domiciliado en Renacimiento 3257, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires; todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de ₳ 1 que corresponde a una cuota de capital de la sociedad.

El Socio.
₳ 3,43 — Nº 77.489

**EDIMO**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por un día: Que por escritura del 23|8|84, el Sr. Santiago Scherman, cede y transfiere a favor de Salvador Vogelman, 1.300.000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. La presente cesión se realizará por el precio total de $a 325.000.

El Socio.
₳ 1,95 — Nº 77.490

**CUMULO**
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica nuevo domicilio social: Bocedo 23, Unidad 2, Capital. Con modificación del inciso a) de la cláusula sexta del contrato social.

El Socio Gerente.
₳ 1,96 — Nº 77.738

### MARBIAN-VALENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del día 2 de mayo de 1984, Gustavo Carlos Marbián, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de enero de 1956, D.N.I. 12.273.627, domiciliado en Zapiola 2675, 4º "D", Capital Federal, y Raúl Federico Valente, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de octubre de 1954, D.N.I. Nº 10.889.442, domiciliado en Paunero 1549, 1º "9", Martínez, Bs. As., han decidido constituir la sociedad MARBIAN-VALENTE S.R.L., con domicilio en Zapiola 2675, 4º "D", Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, distribuciones, fraccionamiento y elaboración de pinturas, barnices, solventes, pinceles y elementos para la pintura; trabajos de pintura, yesería, albañilería, limpieza y refacciones en general. — Su plazo de duración es de 99 años y su capital social es de ₳ 40 (australes cuarenta). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — En este acto se designan como gerentes a ambos socios. — La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 10,78 — Nº 77.665

### SERVICIOS PERIODISTICOS ESPECIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L. de fecha 20|3|86; socos: Isabel Menkach; argentina; casada; comerciante; domicilio: Argañaraz 46; 3º A; Capital Federal; nacida el 10|2|43; L.C. 4.546.836; Ramón Benito Varas; argentino; casado; comerciante; domicilio Viamonte 1730; 1º C; Capital Federal; nacido 16|3|23; L.E. Nº 3.155.565. Denominación: SERVICIOS PERIODISTICOS ESPECIALES S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Editora; Publicitaria; Periodística; Productora de Cine; Radio y Televisión. Capital: 100 australes. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta; por 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. Sede social: Avenida Callao 232; 6º 12; Capital Federal.

El Autorizado.
[illegible] — Nº 77.398

### CONSTRUCTORA BRUDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por inst. privado 4|12|85; Osvaldo Juan Puppi cedió a Sergio Daniel Agostini; argentino; soltero; nacido 14|2|61; maestro mayor de obra; D.N.I. Nº 14.433.078; domiciliado Otamendi 487; 1º; Capital Federal, y a Mónica Mabel Soria; argentina; empleada; nacida 5|8|61; D.N.I. Nº 14.855.925; soltera; domiciliada Pueyrredón 142 C y Partido General San Martín; Provincia Buenos Aires; 500 cuotas partes de 1 austral cada una valor nominal; 400 cuotas al señor Agostini y 100 cuotas a la señorita Soria. Buenos Aires; 1986.

La Autorizada.
₳ 4,41 — Nº 77.407

### OPCIONES EDUCATIVAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato modelo. Socias: Graciela del Carmen González; argentina; divorciada; de 38 años; docente; Libreta Cívica 5.691.091; domiciliada en Scalabrini Ortiz 2296; 1º A; Capital Federal; Graciela Zubizarreta de Pickel; argentina; casada; de 36 años; docente; L. C. 6.146.610; domiciliada en Crámer 1743; 11 A; Capital Federal; Denominación: OPCIONES EDUCATIVAS S.R.L. Constitución: Documento privado del 10|1|86. Duración: 99 años; desde inscripción en R. P. de Comercio. Objeto: Prestación de los siguientes servicios: suministro de actividades educativas; de esparcimiento y recreación a infantes y niños; instrucción de enseñanza a nivel preescolar primario, secundario y terciario, de conformidad con las disposiciones nacionales y municipales en vigencia; establecimiento y atención de guardería infantil y nursery; organización y realización de cursos de formación docente; impresión de folletos, libros y materiales de carácter didáctico; en general; pudiendo realizar en el futuro otras actividades relacionadas con el objeto social. Capital social: Australes mil (₳ 1.000); 1.000 cuotas; suscripto por mitades por las socias. Administración; representación y uso de la firma social; ambas socias; indistintamente; quienes se nombran gerentes por 3 ejercicios; reelegibles. Domicilio: La Pampa 2796; esquina Vidal; Capital Federal Cierre de ejercicio: 1º de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 77.410

### DISTRIBUIDORA JACINTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Roberto Germán Vicente; argentino; nacido el 11 de setiembre de 1957; casado; comerciante; domiciliado en Avalos 748; de Capital Federal; D.N.I. Nº 13.565.530 y Alcia Beatriz Gervacio; argentina; nacida el 22 de noviembre de 1958; casada; comerciante; domiciliada en Avalos 748; de Capital Federal; D.N.I. Nº 12.776.700. 2º) Denominación: DISTRIBUIDORA JACINTO S.R.L. 3º) Domicilio: Avalos 748; Capital Federal. 4º) Objeto: Distribución; compra y fraccionamiento de vinos; jugos; bebidas gaseosas y productos alimenticios en general. 5º) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: 3.000 australes. 7º) La administración; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no; por el término de tres ejercicios; siendo reelegibles. 8º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 9,31 — Nº 77.411

### CID CENTRO INTEGRAL DEL DEPORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo I.G.J.: Fecha marzo 20 de 1986. Socios: Guillermo Galán, argentino, casado, 27 años, D.N.I. número 13.645.223, domicilio; Munilla 2189, Morón, y Miguel Angel Dattoli, argentino, casado, 29 años, D.N.I. 12.789.543, domicilio: Inocencio Arias 2418, Castelar, Bs. As., ambos comerciantes. — 1º) CID CENTRO INTEGRAL DEL DEPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) 50 años. — 3º) Comercialización y fabricación de ropa de vestir y deportiva, calzados y elementos para uso deportivo y ejercicio físico, o instalación de locales para gimnasia y deportes. — 4º) Australes 500, suscripto por igual ambos socios, integración 25% en efectivo. — 5º) 5 ejercicios, garantía 10 australes cada uno. — 6º) y 7º) Tal su texto. — 8º) 28 de febrero. — 9º) Tal su texto. — 10) Tal su texto; a) Isabel La Católica 1031, 6º A, Capital; b) Gerentes ambos socios por igual, con sola firma.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 77.455

### MADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 1 del 17|1|1986, don Pablo Victor Di Naro y doña Liliana Delia Mazzei, ceden la totalidad de las ochocientas cuotas que poseían en "MADE S.R.L.", a favor de don Carlos Alberto Di Naro, por el precio total y convenido de ochocientos australes (₳ 800). — Sexta: Administración y Gerencia, a cargo de los dos únicos socios, Rita Angela Gentile y Carlos Alberto Di Naro; estableciendo la nueva sede social en Libertad 434, piso 10, of. 105, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 4,41 — Nº 77.464

### M. CH. TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas del 11|2|86, entre Carlos David Battilana, arg. nac., 18|11|52, divorciado, D.N.I. 10.746.733, comerciante, domicilio Rafael Obligado 5755, Carapachay, Pcia. Bs. As., por una parte y por la otra Ricardo Humberto Sotomayor, arg., nac. 14|2|46, casado, L.E. 4.536.711, técnico, dom. Bufano 3380, Castelar, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Pruiti, arg., nac. 23|8|52, casado, D.N.I. 10.539.380, comerciante, dom. Galicia 334, Cap. Fed. en adelante Cesionarios y el 1º cedente, y como únicos integrantes de M. CH. TEXTIL S.R.L. Inscripta 11|12|85 Nº 7.267, Lº 86. El Sr. Carlos David Battilana cede y transfiere al Sr. Ricardo Humberto Sotomayor y Juan Carlos Pruiti dos cuotas de capital de cien australes cada una valor nominal. Precio: total convenido doscientos australes, recibido en el acto dinero efectivo, otorga recibo y carta de pago y transfiere todos los derechos y acciones que le correspondía en la sociedad, renunciando al cargo de gerente. Impuestos los secionarios aceptan y agregan que conocen el estado de los negocios sociales. Participación Ricardo Humberto Sotomayor total 3 cuotas y Juan Carlos Pruiti total 3 cuotas, lo que hace el total de las cuotas sociales. — Manifiesta Battilana que se desvincula de la sociedad y no tiene nada más que reclamar por nigún motivo o concepto y desiste y se aparta de todos los derechos que tenía y le correspondían en la firma a favor de los cesionarios.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 77.463

### TELMED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 27|12|85 se constituyó TELMED S.R.L. — Socios: Jorge Gaspar Cattáneo, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, L. E. Nº 4.407.491, domiciliado en Calderón de la Barca 1423, Capital y María Isabel Cuicchi de Cattáneo, argentina, casada, comerciante, de 41 años de edad, L.C. Nº 4.952.502, domiciliada en Calderón de la Barca 1423, Capital. — Domicilio: Araguren 4197, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación y elaboración de bandejas, recipientes, artículos para souvenirs y toda clase de productos y utensilios empleados en gastronomía y repostería. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de los artículos y productos mencionados en el apartado anterior. — Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 200. — Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no por tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada.
₳ 8,33 — Nº 77.467

### MAQUINARIAS ROSIGNOLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del art. 10 de la Ley Nº 19.550, publíquese por un día el siguiente edicto: 1) Alcides Luis Mezza, argentino, casado, 61 años, Sánchez de Bustamante 1034, Capital Federal, L. E. Nº 4.454.147, comerciante; Olinda Rosignolo, argentina, casada, 62 años Sánchez de Bustamante 1034, Capital Federal, L. C. Nº 3.380.086, comerciante; Claudio Alberto Mezza, argentino, casado, de 25 años, Sánchez de Bustamante 1034, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.214.448, comerciante; Jorge Luis Mezza, argentino, soltero, 27 años, Sánchez de Bustamante 1034, Capital Federal, D.N.I. número 11.985.633, comerciante. — 2) 26 de diciembre de 1985. — 3) MAQUINARIAS ROSIGNOLO S. R. L. — 4) Compra, producción, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria maderera, sus repuestos y accesorios, como así también el servicio de reparación, relacionado con las mismas. Comercialización de maderas en general y sus derivados y explotación carpintería mecánica. — 5) Sánchez de Bustamante 1034, Capital Federal. — 6) Noventa y nueve años. — 7) ₳ 8.000 (australes ocho mil). — 8) Socios Gerentes: Alcides Luis Mezza, Claudio Alberto Mezza, Olinda Rosignolo. — 9) Alcides Luis Mezza, Claudio Alberto Mezza y Olinda Rosignolo indistinta. — 10) 31 de diciembre.

Los Socios Gerentes.
₳ 13,23 — Nº 77.612

### PERFUMERIAS AVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 9-12-1985. Contrato Modelo. Socios: Lelia Yolanda Romero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22-5-1939, L.C. 8.989.375, domiciliada en Cuenca 3735, piso 3º D, Capital Federal, y Esther Elsa Armengol, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22-6-1940, L.C. 3.955.497, domiciliada en Intendente Cásares 145, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PERFUMERIAS AVA S.R.L. Domicilio Social: Cuenca 3735, piso 3º D, Capital Federal. — Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización de artículos de perfumería, marroquinería, de limpieza, bijouterie, artículos de regalos al por mayor y menor y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal. La importación y exportación de los artículos mencionados precedentemente. Capital Social: Doscientos australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 5 ejercicios. Se designa Gerente a Lelia Yolanda Romero. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 7,84 — Nº 87.998

### ADORNOS CORE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 7-11-1985. Socios: Domingo Eduardo Corigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-6-1945, L.E. 4.525.832, domiciliado en Habana 3641, Dpto. 4, Capital Federal; Gustavo Adolfo Corigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 10-9-1956, D.N.I. 12.276.849; Horacio Néstor Corigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-9-1953, D.N.I. 10.832.391, y Cristina Noemí Corigliano, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10-9-1956, D.N.I. 12.277.345, los tres domiciliados en Lavallol 4654, Cap. Federal. — Denominación: ADORNOS CORE S.R.L. — Domicliio Social: Lavallol 4654, Cap. Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación del servicio de alquiler de mobiliarios, vajilla, cubiertos, menaje, mantelería, adornos y entoldamientos para fiestas y recepciones, así como también la prestación de servicios de lunch y provisión de bebidas y de todo lo relacionado con su objeto principal. Capital Social: Doscientos australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Se designan Gerentes a Domingo Eduardo Corigliano y Gustavo Adolfo Corigliano. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 9,37 — Nº 88.000

### FOOT - TRIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: 1) Ricardo Daniel Honegger, argentino, nacido el 11-9-1962, soltero, comerciante, D.N.I. 14.957.944, domiciliado en Agrelo 4221, Capital Federal, y Daniel Eduardo Sarán, argentino, nacido el 12-10-1964, soltero, comerciante, C.I. Pol. Fed. 6.941.531, domiciliado en Rosario 509, piso 5º A de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 19-3-1986. 3) FOOT-TRIP S.R.L. 4) Agrelo 4221 de Capital Federal. 5) a) Fabricación, elaboración, industrialización y|o procesamiento de todo tipo de fibras textiles, hilados, telas crudas y|o terminadas y confección de diseños. b) Compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial. c) Importación y Exportación, y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 5 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 100. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios señores Ricardo Daniel Honegger y Daniel Eduardo Sarán, en forma individual e indistinta, por un ejercicio, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,82 — Nº 88.009

### STG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 12|2|86, el señor José Di Filippo, cedió las 200 cuotas de capital que poseía en STG S.R.L. en la siguiente proporción: 100 a su socio señor Nazario Edgardo Pringles y 100 a la señora Mirta Eva Grandi, de 38 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Doblas 153, piso 3º B, Buenos Aires, L.C. Nº 5.595.688, por el precio total y convenido de australes 6.430 pagaderos de la siguiente forma: australes 1.500 a la firma del instrumento: australes 1.040 el día 12|3|86; australes 1.630 el día 11|4|86 y australes 2.260 el día 12|5|86. Las cuotas que componen el capital social han quedado distribuidas: 300 el señor Nazario Edgardo Pringles y 100 la señora Mirta Eva Grandi. Dio su total conformidad a la cesión de cuotas la señora María Celia Cremona de Di Filippo, D.N.I. Nº 10.141.833.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 77.524

## AVENIDA RIVADAVIA 5040

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 18 de marzo de 1986. Constituyen:: José Costa, nacido el 28|2|38, con L.E. Nº 4.278.082, domiciliado en Lamas 728, Capital; Adolfo Luis María Vela, nacido el 12|1|1936, con D.N.I. Nº 4.177.917, domiciliado en Bartolomé Mitre 4320, Capital; José Mario Safdie, nacido el 5|5|1945, con L.E. Nº 4.520.569, domiciliado en Nazarre 3270, piso 3º B, Capital; María Teresa Jiménez Martín, nacida el 25|6|44, con D.N.I. Nº 4.655.617, domiciliada en Constitución 1696, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y María Esther Bonilla, nacida el 9|2|41 con L.C. Nº 4.074.153, domiciliada en Membrillar 1105, Ciudad Madero, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: AVENIDA RIVADAVIA 5040 S.R.L. Domicilio: Avda. Rivadavia 5040, piso 1º, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación del ramo gastronómico en los rubros de Restaurante, café, bar confitería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no elaboración y venta de helados y productos de repostería. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: australes 1.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: José Costa y Adolfo Luis María Vela.

El Apoderado.
₳ 10,78 — Nº 87.974

## INSTITUCION PSICOTERAPEUTICA TEMPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. "INSTITUCION PSICOTERAPEUTICA TEMPORA S.R.L.". Por escritura del 24 de mayo de 1985. Socios: Héctor Felipe Díaz Usandivaras, argentino, nacido el 23 de octubre de 1938, médico, soltero, D.N.I. 4.288.731, domiciliado en Soler 5629, Capital; y Mirta Irene Méndez Puig, argentina, nacida el 28 de marzo de 1943, médica, divorciada, L.C. 4.892.600, domiciliada en Soler 5629, Capital. Plazo: Veinticinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de una institución psicoterapéutica destinada a la atención de pacientes relacionados con la salud mental en forma ambulatoria, de alojamiento o internación. Asimismo, se encuentra dentro del objeto social la actividad docente circunscripta a los fines del párrafo anterior, como así también la investigación de métodos técnicas o recursos para el logro del cometido explicitado. Capital: $a 3.000.000, equivalentes a ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1.000 cada una. Administración: La administración y representación y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de ambos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en Soler 5961, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 10.29 — Nº 77.482

## INDUSTRIAS METALURGICAS CABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Leonardo Casiraghi, 30|8|1961, soltero, arg., industrial, D.N.I. Nº 14.610.576 e Iván Leonardo Casiraghi, 23|11|1930, casado, arg., industrial, D.N.I. 4.070.053, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1261, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 17|5|1985 y 9|9|85 y 12|12|85, 3) "INDUSTRIAS METALURGICAS CABER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Perú 84, 2º P., "37", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: fabricación, armado, montaje, venta de artículos destinados a la carpintería metálica tubo-estructural, carpintería metálica de chapa doblada, carpintería metálica de aluminio, plegado de chapas, construcción y venta de implementos agrícolas y todo otro proceso industrial, venta de artículos comprendidos en este ramo, comercialización al por mayor y menor de materiales afines, trabajos de herrería de obra, corte, estampado de chapas, aberturas revestimiento termoplástico para metales, toda clase de elementos materiales, accesorios o materias primas necesarias para la construcción de viviendas industrializadas, obras públicas, acueductos, oleoductos, obras hidráulicas y en general toda obra de ingeniería o arquitectura, importar y exportar toda clase de mercaderías, productos, plantas, metales y elementos a los fines del cumplimiento de su objeto social. 6) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 1.000, dividido en 100 cuotas suscriptas: Iván Leonardo Casiraghi, 80 cuotas; Martíní Leonardo Casiraghi, 80 cuotas: Martín gradas el 50 % en dinero efectivo. 8) A cargo del socio Iván Leonardo Casiraghi, designado Gerente. 9) A cargo del Gerente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
₳ 11.27 — Nº 77.474

## KABEL BAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10|12|1985. Contrato Modelo. Socios: Graciela Noemi Ciarma de García, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|3|1952 D.N.I. Nº 10.431.168 y Ricardo Eugenio García, argentino, casado, comerciante D.N.I. Nº 8.398.107 nacido el 15|5|1950; ambos domiciliados en Vidal 3527, piso 7º B, Cap. Fed. Denominación: KABEL BAND S.R.L. Domiciliio Social: Triunvirato 2487, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de materiales y equipos eléctricos, electrodoméstiicos, electrónicos, de comunicación, telefonía, computación equipamiento y suministro para las industriias gráficas, metalúrgicas, alimenticias, químicas, textil y plástica. Capital Social: Cinco mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C.

El Gestor.
₳ 7.35 — Nº 87.997

## ALQUITRASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: ALQUITRASUR S.R.L. art. 2do.: La sociedad que anteriormente se domiciliaba en Rodríguez Peña 336, piso 5to., Of. 56, de la Capital Federal, se domiciliará en Juan B. Justo Nº 4234, de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., pudiendo establecer sucursal, agencias, depósitos, representaciones en cualquier punto del país o del extranjero,

El Abogado.
₳ 2,94 — Nº 77.475

## FACCILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 14 de marzo de 1986. Socios: Siyon Hazan, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 68 años, con C. I. Nº 4.289.285, domiciliado en Pueyrredón 2299, 4º piso, Dpto. A, Capital y Grasia Shammah, argentina, viuda, comerciante, de 58 años con C. I. Nº 6.991.229, domiciliada en Belgrano 2568, 5º piso, Dpto. D, Capital. Denominación: FACCILE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, elaboración, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; el ejercicio de comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria textil. Capital: ₳ 100. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede Social: Valentín Gómez 2740, Capital.

La Sociedad.
₳ 9,31 — Nº 77.618

## BAIRESPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Brito Jorge Eduardo, argentino, D.N.I. Nº 14.714.968, comerciante, casado, nacido el 19|9|61, domiciliado en Montevideo 5276, Villa Ballester, Buenos Aires; Daraio Roberto Roque, argentino, D.N.I. Nº 11.027.630, comerciante, soltero, nacido el 6|5|54, domiciliado en Moscú 5189 de Capital Federal; Tabares Carlos Alberto, D.N.I. número 11.499.030, comerciante, casado, nacido el 4|12|54, domiciliado en Julio Perdiguero 1604, Caseros, Buenos Aires; y Tabares Carlos Alberto, argentino, L.E. Nº 4.217.365, comerciante, casado, nacido el 25|1|25, con domicilio en Estado de Israel 4407, 9º C de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 14|3|86. Domicilio Social: Vidal 1532, 3º C, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de los siguientes productos: cajas de cartón corrugado, cartón corrugado en rollo, broches cobreados, cintas cobreadas, cintas autoadhesivas de papel, celofán, poliester P.V.C., papel engomado impreso y sin imprimir, papel kraft, hilo sintético de polietileno y polipropileno retorcido y en cinta, flejes sintéticos de polipropileno y metálicos, precintos, bolsas de polietileno y polipropileno y toda la línea de artículos y accesorios para el embalaje en general. Capital Social: es de ₳ 2.000 (australes dos mil), divididos en 2.000 cuotas de un austral cada una. Administración: Brito Jorge Eduardo, Daraio Roberto Roque, Tabares Carlos Alberto (h.) y Tabares Carlos Alberto, en su carácter de Gerentes, que ejercen sus cargos en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,72 — Nº 77.268

## VIDAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que en escritura pública Nº 76, del 25|2|1986, Registro Notarial 276 de Capital, los socios adoptaron las siguientes resoluciones: a) Aceptaron la renuncia presentada por el Gerente de la Sociedad señor Pablo Roberto Argibay Molina; b) Reformar las cláusulas 1ª, fijando el domicilio social en Paraná 777, 7º B, Capital. — 2ª) Fijando la duración en 20 años, contados desde el 17|6 1976. — 3ª) Respecto al objeto social; y 5ª) En cuanto a la designación de gerentes y facultades para actuar. c) Se designó gerentes a los señores Antonio Osvaldo Chaniz y Aníbal Roberto Salina, con actuación individual e indistinta. Objeto Social: a) La adquisición del inmueble sito en calle Vidal 1578, de esta Capital, para demoler lo existente, proyectar, dirigir y construir un edificio en los mismos predios, de acuerdo a las disposiciones municipales vigentes; b) Promover la formación de un consorcio de propietarios para la construcción del edificio referido en el apartado que antecede y su posterior venta; c) Aceptación y ejercicio de los mandatos que se confieran a la Sociedad, relacionados con los apartados que anteceden; d) Administrar bienes propios y de terceros, de cualquier naturaleza, especialmente inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal y Consorcios de Propietarios constituidos o a constituirse a los efectos de la construcción de edificios para su posterior incorporación al régimen de la citada Ley Nº 15.512 y realizar la administración de las obras correspondientes.

El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 77.277

## BARTOLUCCI ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el Sr. Aníbal Amilcar Bartolucci ha cedido la totalidad de sus acciones (1.250 cuotas sociales) a los socios Osvaldo Roberto Bartoluzzi, Aníbal Carlos Hurrell y Rubén Santiago Hurrell. — Por dicha cesión le corresponden al Sr. Osvaldo Roberto Bartolezzi la cantidad de 417 cuotas sociales; al Sr. Aníbal Carlos Hurrel 417 cuotas sociales y al Sr. Rubén Santiago Hurrell 416 cuotas sociales. — Por lo que la composición social queda formada así: Al socio Sr. Osvaldo Roberto Bartolezzi le corresponden 1.667 cuotas sociales por la suma de ₳ 16.670; al Sr. Aníbal Carlos Hurrell le corresponden 1.667 cuotas sociales por la suma de ₳ 16.670 y al Sr. Rubén Santiago Hurrell le corresponden 1.600 cuotas sociales por la suma de ₳ 16.660.

₳ 7,35 — Nº 77.679

## RODEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Se hace saber que por fallecimiento del socio don Benjamín Hermida, ocurrido el día 8 de junio de 1984, le suceden en calidad de herederos sus hijos Horacio Alejandro, Julio Manuel y María Susana Hermida y Martul, y su esposa María Martul de Hermida, ésta última en cuanto a los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de lo que la ley acuerda en cuanto a los gananciales, conforme a la declaratoria de herederos de fecha 13 de noviembre de 1984 dictada en los autos "Hermida, Benjamín s|Sucesión ab-intestato" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. Los datos personales de la cónyuge supérstite y de los herederos son los siguientes: María Martul de Hermida, española, viuda de sus primeras nupcias con Benjamín Hermida, nacida el 30 de noviembre de 1928, comerciante C. I. Nº 4.570.812 de la Policía Federal; Julio Manuel Hermida y Martul, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Cristina Martínez, nacido el 23 de mayo de 1955, comerciante, D. Nº I. Nº 11.624.598; María Susana Hermida y Martul, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Alfredo Gergic, comerciante, nacida el 14 de febrero de 1953 D. N. I. Nº 10.828.172; Horacio Alejandro Hermida y Martul, argentino, soltero nacido el 15 de junio de 1971, D. N. I. Nº 22.235.629, domiciliados todos en Bacacay 1758, Capital Federal, con excepción de María Susana Hermida y Martul que lo hace en Bucarelli 1690. El causante era titular de 125 cuotas y la cónyuge supérstite de 50 cuotas más, revistiendo todas ellas el carácter de gananciales. — 2º) Que por convenio celebrado en el expediente precedentemente indicado y aprobado por S. S. por auto de fecha 21 de noviembre de 1985, los herederos y la cónyuge supérstite acordaron adjudicarse esas 175 cuotas de la siguiente forma: María Martul de Hermida, 87 cuotas; Horacio Alejandro Hermida y Martul, 30 cuotas; Julio Manuel Hermida y Martul, 29 cuotas, y María Susana Hermida y Martul, 29 cuotas. — 3º) Que por instrumento privado de fecha 1º de octubre de 1985 el socio Odilio u Odilo Casas cede y transfiere sus 125 cuotas a María Martul de Hermida por la suma de australes 9.200; la socia Filomena Pais Martul de Casas, cede y transfiere sus 50 cuotas de la siguiente manera: 42 a María Martul de Hermida por la suma de ₳ 3.091,20; 4, a Julio Manuel Hermida y Martul por la suma de ₳ 294,40, y 4, a María Susana Hermida y Martul de Gergic, por la suma de ₳ 294,40; y el socio Eduardo Alfredo Gergic, cede y transfiere sus 50 cuotas a María Martul de Hermida por la suma de ₳ 3.680. Por lo cual la cesión y transferencia se efectuó por el precio de ₳ 16.560. — 4º) Que por ese mismo instrumento los socios que quedan: María Martul de Hermida, por derecho propio, y en representación de su hijo menor de edad Horacio Alejandro Hermida y Martul, Julio Manuel Hermida y Martul y María Susana Hermida y Martul de Gergic, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad en virtud de los actos enumerados precedentemente resuelven: a) designar Gerente a la señora María Martul de Hermida a cuya cargo estará la representación y administración de la sociedad con uso de la firma social y demás facultades que surgen del contrato constitutivo. Para el caso de vacancia temporal o definitiva o que surja alguna causal de inhabilidad para el cargo, se designan Gerentes suplentes a Julio Manuel Hermida y Martul y|o María Susana Hermida y Martul de Gergic, para que actúen en forma conjunta, separada o alternativamente y bajo el sello de Rodeiro S. R. L., habiendo aceptado el cargo los Gerentes designados, titular y suplentes, en ese mismo acto; b) Modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo en cuanto a la distribución de las 500 cuotas sociales, que quedó de la siguiente manera: María Martul de Hermida: 217 cuotas; Julio Manuel Hermida y Martul: 54 cuotas; María Susana Hermida y Martul de Gergic: 54 cuotas, y en condominio entre María Martul de Hermida, Julio Manuel Hermida y Martul y María Susana Hermida y Martul y el menor Horacio Alejandro Hermida y Martul: 175 cuotas. — 5º) Que por isstrumento privado de fecha 28 de febrero de 1986, los socios como consecuencia del convenio de adjudicación de cuotas indicado en el punto 2) del presente edicto, modificaron nuevamente la cláusula cuarta del contrato constitutivo, que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes medio centavo formado por quinientas cuotas de capital de australes un cien milésimo cada una que se hallan suscriptas e integradas en su totalidad y que se distribuyen entre los socios de la siguiente manera: María Martul de Hermida, trescientas cuatro cuotas; Horacio Alejandro Hermida y Martul, treinta cuotas; Julio Manuel Hermida y Martul, ochenta y tres cuotas, y María Susana Hermida y Martul de Gergic, ochenta y tres cuotas.

La Gerente.
₳ 34,30 — Nº 83.033

### MINICAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Fecha: 27|8|84. — Socios: Héctor Enrique Vitale, D.N.I. Nro. 11.724.884, domiciliado en Chubut 1324, Capital, nacido el 1º|1|56, argentino, soltero, industrial; Ignacio Grinbank, domiciliado en Arenales 1849, 7º piso, Departamento 15, Capital, nacido el 18|1|25, argentino, casado, industrial; Castor Eugenio Ortiz Goñi, D.N.I. Nº 12.045.931, domiciliado en Rivadavia 1645, 5º piso, Departamento 52, Capital, nacido el 7|4|56, argentino, soltero, Contador Público; Luis Mastroianni, domiciliado en Darregue 4843, Capital, C.I. Nº 3.320.987, nacido el 3|8|31, italiano casado, mecánico; Enrique Concolino, L.E. Nº 1.742.322, domiciliado en Av. Emilio Castro 5979, Capital, nacido el 10|4|22, argentino, casado, industrial; Rolando Rubén Iriart, D.N.I. Nº 7.770.535, domiciliado en Pastor Ferreira 4047, Remedios de Escalada Buenos Aires, nacido el 25|2|46, argentino, casado, industrial y Juan Pedro Iriart, L.E. Nº 7.749.190, domiciliado en Olavarría 791, Lavallol, Buenos Aires, nacido el 29|7|44, argentino, casado, industrial. — Denominación: MINICAJ S.R.L. — Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración y comercialización de planchas y rollos de cartón corrugado. — Capital: Pesos argentinos dos millones ($a 2.000.000), dividido en 2.000.000 de cuotas de v|n. $a 1 cada una. Suscriben H. E. Vitale e I. Grinbank 520.000, C. E. Ortiz Goñi y L. Mastroianni 240.000, E. Concolino y R. R. Iriart 180.000 y J. P. Iriart 120.000. Las cuotas son integradas por el 100 %. — Domicilio Legal: Alsina 1495, 5º piso, oficina 4, Capital. — Gerentes: Héctor E. Vitale e Ignacio Grinbank en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado

₳ 8,82 — Nº 77.412

### SIDUS DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los componentes de SIDUS DIAGNOSTICO S.R.L. por Instrumento privado de fecha 25|11|85 resolvieron modificar el Contrato Social mediante la incorporación de los socios: Miguel Antonio Leoncio Bartolomé Argüelles, argentino naturalizado, casado, nacido el 24|8|1909, comerciante, domicilio 11 de Setiembre 1740, piso 12, C.I. Nº 1.292.472 y D.N.I. Nº 394.206; Luisa Ramona Ugarteburu Vda. de Argüelles, argentina, viuda, nacida el 25|7|16, comerciante, domicilio Cerrito 148, piso 1º, C.I. Nº 1.605.071, y L.C. número 3.013.245 y Luis Alberto García Belmonte, argentino, casado, nacido el 8|6|1935, comerciante, domicilio Echeverría 3951 C.I. Nº 3.560.608 y L.E. número 4.153.470. Adecuar el Capital Social al nuevo signo monetario y elevar el mismo a la suma de ₳ 20.000 (australes veinte mil) el que queda totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado.

₳ 6,37 — Nº 77.369

### MIJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: Héctor Rubino, L. E. 4.300.348, argentino, casado, técnico mecánico, fecha de nacimiento: 21|10|1939, domiciliado en Ingeniero Brian 1625, de Haedo, provincia de Buenos Aires, y Guillermo Alfredo Ferrari, L. E. 4.552.834, argentino, casado, arquitecto, fecha de nacimiento 1º|10|1946, domiciliado en Cucha Cucha 87, 3º piso, departamento "A", de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 3|3|1986 y aclaración del 17|3|86. —Denominación: MIJAL S. R. L. Domicilio Social: Cucha Cucha 87, 3º piso, departamento "A", de Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La fabricación y comercialización, exportación e importación de artículos de decoración y regalos. El capital social es de ₳ 200, dividido en 200 cuotas iguales de ₳ 1 cada una, suscripto por los socios en partes iguales, o sea 100 cuotas cada una. El capital es integrado en 25 por ciento del total, en efectivo, el saldo restante será integrado dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre Balance: 30 de diciembre de cada año. Certificación de Firmas: Escribano David Gosés.

El Socio.

₳ 13,23 — Nº 77.639

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA TOMAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 3,47 e. 9|4 Nº 85.478 v. 11|4|86

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|1 al 6|1|86.

### Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA GARCIA Y CASTROVIEJO de DEVITO y de don ESTEBAN DEVITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 3,47 e. 9|4 Nº 87.526 v. 11|4|86

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|3 al 21|3|86.

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita a doña CLAUDIA CRISTINA CANDIA, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que pudiera corresponderle en la adopción de María Jimena Candia, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la misma sin su intervención y designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 8,28 e. 9|4 Nº 88.483 v. 11|4|86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. E. A. Méndez Sarmiento, hace saber a los interesados en la quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A., que se encuentra a disposición de los mismos en Secretaría, los informes prescriptos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, y que los plazos previstos por los Arts. 36 y 41 de la ley concursal comenzarán a correr —en forma simultánea— a partir de la última publicación efectuada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9|4 Nº 784 v. 15|4|86

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de SERU ESTELA. Habiéndose designado síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Valentín Gómez 2708, 2º, departamento 1, Capital Federal. — Fíjase hasta el 28 de mayo de 1986, el plazo para que los acreedores presenten al funcionario los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de agosto de 1986 a las 9.30 horas para que en la Sala de Audiencias del Juzgado los acreedores concuran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, de corresponder, la misma se celebrará con los que estén presentes. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|4 Nº 785 v. 15|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos: ARTYTEC S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 17 de junio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 5 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya la fallida y sus directores domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|4 Nº 783 v. 15|4|86

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635, piso 3º, cita y emplaza al demandado FELIPE SCHLAPBACH, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Schlapbach, Felipe s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 9|4 Nº 787 v. 10|4|86

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados, "CASA BEARZI S.A. s|Quiebra", síndico Naúm Schnurmajer, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 14 E de esta Capital Federal, que dicha quiebra fue decretada con fecha 18 de marzo de 1986. — Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de setiembre de 1986, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. - - Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 9|4 Nº 788 v. 15|4|86

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sita en Talcahuana 550, piso 6º de Capital Federal, cita por el término de diez días al señor GUILLERMO D'ALESSANDRO para que comparezca a tomar intervención y haga valer sus derechos en el juicio caratulado: "Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C. c|D'Alessandro, Guillermo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 6,90 e. 9|4 Nº 88.452 v. 10|4|86

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercal Nº 18, Secretaría Nº 35, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a SUPERMERCADOS WIMPY S.A. para que comparezca a tomar intervención y haga valer sus derechos en el juicio caratulado: "Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C c|Supermercados Wimpy S.A. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 3,10 e. 9|4 Nº 88.451 v. 9|4|86

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "Rey, Eduardo S. c|Berardi, Daniel s|Ejecutivo", cita a DANIEL BERARDI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 5,52 e. 9|4 Nº 88.450 v. 10|4|86

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, planta baja, de Capital Federal, hace saber a OSVALDO BORRINIK en los autos caratulados: 'Ruiz Luque, Miguel c|Borrinik, Osvaldo y|o Civilmente responsable s|Sumario", (Expediente Nº 160.775), que se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de diciempre de 1985. No habiendo el demandado Osvaldo Borrinik contestado y encontrándose vencido el plazo para hacerlo, se lo declara rebelde en los términos del Art. 59 del CPN. — Notifíquese. — Fdo.: Miguel Angel Grispo, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 7,59 e. 9|4 Nº 88.491 v. 10|4|86

## SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

### Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ESTHER BENDERSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Bendersky, Esther s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente 140|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 24 de marzo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 9|4 Nº 789 v. 9|4|86

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa F, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ANA BEATRIZ SLAVIN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Slavin, Ana Beatriz s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 104|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 24 de marzo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 9|4 Nº 792 v. 9|4|86

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a LILIANA HAYDEE FINKELSTEIN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Finkelstein, Liliana Haydée s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expediente Nº 108|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 24 de marzo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 9|4 Nº 795 v. 9|4|86

### CORDOBA

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, pone en conocimiento de las siguientes personas: BALAGUER LUIS ALBERTO RAMON; KIPATINITZ, MALKA SARA; LEBEDINSKY, NATALIO; LEVISMAN, BORIS ALDO; MARCHEVSKY, IRENE VICTORIA;

MORALES DE GRISCHENER, ELSA EULOGIA; MEEROFF, GRACIELA BEATRIZ; PIERINI, ALBERTO; PEREZ CAVALLINI, ROSA JULIA; PIERINI, MARIA ROSA; PIÑEVSKY de PNIEWSKY, NORMA FRIDA; SALIS de FELDMAN, MARIA; SARSFIELD ESCOBAR, RODOLFO MANUEL; SAYAGO, FRANCISCO JOSE; SENAR, MARIA MAGDALENA; SIFF, ABRAHAM; SOKOL, JORGE; SORTA, JOSTC DAVID; STERIN de ARQUILEVICH, REBECA; TARLOVSKY, JAIME; TENEBAUM, RAJMIEL; TEPLIXKE, LUIS PEDRO; URRA, MARIA DE LA PURIFICACION; VOLOVICH, PEDRO; DUER, ADOLFO; COTLER de ROBMAN, SARA; CALVO, VICENTE VICTORIO; CABRERA, NILDA EDITH; BUBIS, SAUL; BOLIN de LEVOVICH, MONICA; GONZALEZ LAURENT, ELENA ENRIQUETA; GERDEL de BEHAR, MARTA; FISTEIN de HALPERIN, CECILIA; FAUR, ISAAC; CERCE AU, BRUNILDA; PERALTA, ARISTOBULO DEL CARMEN y otros; SZVALGMAN, ROBERTO OSVALDO; LESIN, ENRIQUE; PERETTI, ALEJANDRO; RABECOFF, BEATRIZ SUSANA; CHERÑAJOVSKY AIDA SARA; FILIPPA, JUAN BAUTISTA; ALAZRAQUE, MARCELO DANIEL; que el Tribunal se ha avocado en las actuaciones labradas con motivo de la solicitud de cancelación de ciudadanía formulada por el señor Procurador Fiscal en relación a los nombrados, a quienes cita y emplaza para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula bajo apercibimiento de designar de oficio el señor Defensor Oficial, y para que en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días mencionados, contesten y ofrezcan la prueba que haga a su derecho.

Carlos Otero Alvarez, secretario.

e. 9|4 Nº 798 v. 9|4|86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza 9|4|86. Vence: 11|4|86.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 20\| 3\|86 | ROSA LEONETTI de PASSERO | 88.418 |
| 2 | 3 | Helena Giménez Bonet | 4\| 3\|86 | ANDREA SAMANIEGO viuda de ADORNO | 78.677 |
| 2 | 3 | Helena Giménez Bonet | 26\| 3\|86 | ENRIQUE REDONDO y CONCEPCION LOPEZ de REDONDO | 78.746 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 26\| 3\|86 | ALFREDO FERNANDEZ | 78.763 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 20\| 3\|86 | JOSE BIANCO | 88.385 |
| 4 | 7 | María del Carmen Aguirre | 18\| 3\|86 | AMELIA LUISA ANA de VINCENTI | 78.789 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 15\| 3\|86 | ROMEO RAUL FIGNA | 88.401 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 21\| 3\|86 | MANUEL FRANCISCO JOSE LORENTE | 88.377 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 17\| 2\|86 | BRANCHETTI de SAN MARCO GABRIELA ANUNCIADA | 88.338 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 24\| 3\|86 | RICARDO SALVADOR | 88.413 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 31\| 3\|86 | EDELMIRA NELLY NAIR CORVETTO de PEREZ | 88.390 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 1º\| 4\|86 | JORGE LUIS GONZALEZ y MARIA ZULEMA CACERES de GONZALEZ | 78.841 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 7\| 2\|86 | LIDIA ANTONIA LOPEZ | 88.384 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 25\| 3\|86 | CELIA AVILA viuda de ROJAS y viuda de DONADIO | 88.400 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 31\| 3\|86 | ANGELICA KENTERA de GAVRANOVIC | 88.416 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 31\| 3\|86 | ANA ANTONIA SALERNO de FERNANDEZ GARCES | 88.406 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 31\| 3\|86 | ANGEL CELESTINO ROBERTO CACERES | 78.754 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 2\| 4\|86 | HUMBERTO CARLOS FERRARI | 78.696 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 19\| 3\|86 | JOSE JESUS PALADINO | 88.417 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 3\| 3\|86 | MARIA ELENA DELLE GRAZIE de PETROSINO | 88.414 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 3\| 4\|86 | PAUBLINA ISIDRA CARRASCO de TEMPONE | 78.678 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 16\| 3\|86 | ROSA GONZALEZ de MAZZEO y JUAN MAZZEO | 88.415 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 24\| 3\|86 | TOMAS BLANCO | 78.838 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29\| 3\|86 | SIMI LEVY de BENZECRY | 88.318 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 19\| 3\|86 | DORA FELISA FERNANDEZ de LA FUENTE | 88.397 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 5\| 3\|86 | MARIA del PILAR FERNANDA IRIGOYEN | 78.691 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 20\| 3\|86 | FRANCISCO de ASIS SOTOMAYOR | 78.803 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 3\| 4\|86 | ALBERTO RAUL EDO | 88.410 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 25\| 3\|86 | CATALINA ALTUNA de CIELOS | 88.370 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 26\| 3\|86 | ZULEMA Del BUONO de JIMENEZ | 88.424 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12\| 3\|86 | HECTOR BALZANO | 88.387 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 21\| 3\|86 | RAFAEL BELOCOPITOW | 88.412 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 19\| 3\|86 | GUSTAVO ARNALDO CARRIQUIRY | 88.399 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 26\|12\|85 | ALEJO CEMBERAIN | 88.408 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 3\| 4\|86 | FORTUNATO BARONE | 78.737 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filipo | 18\| 3\|86 | ARTURO OKUNIEW | 78.794 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 31\| 3\|86 | FABIAN RAUL DI LASCIO | 88.396 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 24\| 3\|86 | RAFAEL HECTOR COZZI | 88.398 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 13\| 3\|86 | JOSE MANUEL NUÑEZ | 78.684 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 18\| 3\|86 | ANTONIO MENDEZ | 78.695 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 26\| 3\|86 | MATILDE GRANDIO de GIMENEZ | 88.369 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 20\| 3\|86 | ATILIO CANOVA | 88.419 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 26\| 3\|86 | RAUL ANTONIO CALDAS | 88.422 |

e.9|4 Nº 65 v.11|4|86

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: NOTABIL S. A. c|CUCIT RODOLFO s|sumario, expediente número 12.043|83, que el martillero Felisa Emma Monti, rematará el día 18 de abril de 1986, a las 14 horas en la calle Sarmiento 2343, 4º piso A, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un televisor de 23 pulgadas en color marca Zenith con gabinete de fórmica, en funcionamiento N. de control 8224371, la exhibición se llevará a cabo todos los días hábiles de 14 a 15 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo y el bien se entregará previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 8,28 e. 9|4 Nº 88.459 v. 10|4|86

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. c|BELLO, JOSE s|ejec. expediente Nº 6.197, que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 14 de abril a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lope de Vega 2141|45, unidad funcional 6, P. 1º, Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Sec. 87, Manz. 5 b), Parc. 23, Suf. cub. 47,41 m2. — Consta de: Living-comedor; 1 dormitorio; baño; cocina; terraza compartida. — Ocupado por personas sin derecho legal. — Base: ₳ 177.706. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 10 y 11 de abril en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda: OSN 40.102 australes. — Imp. Municip.: ₳ 6.903.

Buenos Aires, abril 2 de 1986.

Oscar Sergi, secretario.

₳ 7.59 e. 9|4 Nº 78.978 v. 10|4|86

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio CARPINACCI DE BIOCCA NELLY CATALINA MARIA c|TAVOLARA, ROBERTO EDUARDO s|Daños y Perjuicios, expediente Nº 986, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de abril de 1986, a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Un escritorio madera, tapa vidrio, tres cajones de 1,50 x 0,80. — Un armario metálico dos puertas de 1,90 x 1,10. — Un papelero metálico. — Un escritorio madera, tapa vidrio cuatro cajones y bandeja de 1,50 x 0,80. Un armario metálico dos puertas corredizas de 2 x 1. — Un papelero de mimbre. — Un mueble colgante de dos puertas de 1 x 0,80 x 0,10 de madera. — Un armario metálico dos puertas; dos papeleros de alambre. — Un escritorio madera tapa de vidrio, tres cajones de 1,20 x 0,80. — Un fichero metálico cuatro cajones de 1,40 x 0,80 x 0,50 marrón y beige. — Una caja seguridad metálica marca Borges con volante, cerradura a llave y combinación (sin llave) de 1,40 x 0,60 x 0,60. — Tres sillas metálicas con tapizado beige; cuatro cajas de cartón con papelería de escritorio en desuso. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. Mónica S. Alvarez, secretaria.

₳ 8,28 e. 9|4 Nº 78.976 v. 9|4|86

### Nº 30

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FERRU NORBERTO ENRIQUE s|ejec. hip., expte. Nº 6.646, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de abril a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad Balnearia Santa Teresita del Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, ubicada en Planta Baja, Edificio denominado Gran Mar VI, con frente a la Avda. Costanera y a la calle 2, entre las de 32 y 33, unidad integrada por el Polígono cero cero-cero dos compuesta de una superficie cubierta y total del polígono y la unidad funcional de: 23, 23 m2. — Nomenclatura Catastral. — Circ.: IV. — Sec.: I. — Manzana: 13. — Parc.: 2. — Sub-Parc.: Cero cero-cero dos. — Se trata de un local con frente a la Avda. Costanera, tiene 2 vidrieras; 2 baños y entrepiso. — La puerta de entrada se halla clausurada y se entra por el local 3 que es una peluquería con entrada por la calle 2, y que se encuentra al lado del Edificio Gran Mar VI, con chapa municipal Nº 532 se anuló la pared divisoria con el local 3 y ha quedado dividido con imitación madera. — Ocupado por una persona que es inquilina de palabra. — Según la cláusula Novena c) del contrato de mutuo: En caso de venta en pública subasta del inmueble gravado, la misma se efectuará con el bien como desocupado. — e) La escritura traslativa de dominio originada en la subasta judicial, será otorgada por ante el escribano que designe el acreedor. — Base: ₳ 3.400. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar el 11, 12 y 13 de abril de 9 a 13 horas. — Adeuda: Coop. Elec. ₳ 19,820. — Expensas: ₳ 137,25. — Imp. Municip.: ₳ 32.585.

Buenos Aires, abril 4 de 1986. — El Secretario.

₳ 17,85 e. 9|9 Nº 78.977 v. 10|4|86

### Nº 43

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, Secretaría a cargo de la doctora Dolores Miguens, comunica por dos días en los autos: BANCO EXTERIOR S. A. c|HOGUIMARSA S. A. I. C. s|Hipotecario (Expediente número 35.916) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º, 503, Tel.: 40-9648) rematará el próximo 17 de abril de 1986, a las 12 horas, en el Salón de la calle Presidente Perón (ex Cangallo 1233), Capital Federal: El Hotel de Turismo La Rioja, ubicado en Juan Facundo Quiroga esquina Boulevard Presidente Perón (ex Boulevar Sarmiento) de la ciudad de La Rioja de dicha Provincia. — Se trata de una moderna construcción de 4 pisos con 100 habitaciones con baño privado y 4 suites; salón comedor, bar, salón de conferencias, salones de estar, solarium, piscina con bar. 36 cocheras cubiertas. — Oficinas administrativas, cocina, sala de máquinas, etc. — Superficie del Terreno: 4.586,80 m2. — En perfecto estado de conservación y en funcionamiento. — Categoría 4 Estrellas. — Según acta de constatación se encuentra ocupado por la demandada quien se presentó en autos a fs. 300 manifestando que se encuentra dado en concesión a Hoteles de Turismo del Interior S. A. hasta mayo de 1989. — Base: ₳ 52.999,92. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del C. P. C. C.). — Visitar: Permanentemente en horario hábil.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Dolores Miguens, secretaria.

₳ 16,56 e. 9|4 Nº 78.979 v. 10|4|86

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

### Nº 23

El Juzgado de Trabajo Nº 23, comunica por un día, en autos "MONTENEGRO NESTOR ISMAEL c|PEREZ MANUEL y Otro, s|Despido" (Expediente Nº 32.366), que el martillero Antonio Morando, rematará el Miércoles 16 de abril de 1986, a las 11 horas, en el local de Cachi Nº 150, Capital Federal, el Mostrador Heladera con Vitrina 3 mts. de largo con 4 puertas, que allí se encuentra y se exhibirá ese mismo día a partir de las 10 horas. — Sin Base - Al Contado y Mejor Postor. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Jorge Ramón Gude, secretario.

₳ 3,79 e. 9|4 Nº 79.053 v. 9|4|86

### Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 de la Capital Federal, comunica por un día en los autos "BARRAL, HUGO TITO c|CERDEIRA, MANUEL", Expediente número 9.642, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 14 de a-

bril próximo a las 9.30 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, los lotes nomenclatura catastral Circ. 11, Sec. F, Manzana 128, parcelas, 2, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Partidas 030, 068, 533, 550, 551, 552, 553, 554, 555, y 556 respectivamente de la localidad de Esteban Echeverría (Provincia de Buenos Aires), medidas y ubicación según fs. 219, 220, 222, 225, 228, 231, 234, y 237, las cuales están ubicadas entre las calles 20 de Junio, 25 de Mayo y Estación Los Remedios, cerrando la manzana la calle A. J. Edison. — En los lotes 24, se halla a los fondos del mismo una edificación precaria de un ambiente de material de 4 metros por 3 aproximadamente. — Techo de chapa, una parrilla de material, encontrándose todo en estado de ruina, en los lotes 22 y 23 se encuentra una vivienda precaria tipo chalet y mampostería que se compone de un dormitorio de cuatro metros por tres, otro dormitorio de 2,50 por cuatro metros y una cocina de 5 metros por 2,50 aproximadamente, todos los ambientes con pisos de mosaicos y paredes rebocadas a fino, a los fondos de los mismos lotes se encuentra un lavadero y baño precario de material de medidas aproximadas 4 metros x 5, y también se encuentra una pileta para peces de 6 metros de ancho por 1 metro de largo, y 0,60 cmts. de alto, todo de cemento armado en estado regular de conservación en la cual vive la señora Petrona Cabrera con su hijo Carlos César Doval, que lo hacen en título de ciudadores de Manuel Cerdeira, en los lotes 20 y 21 se encuentra otra vivienda de material toda rebocada al grueso, sin puertas ni ventanas, desocupada y que consta de cinco ambientes sin pisos con techos de ladrillos huecos; dos ambientes de 3 x 3 metros, un ambiente de 4 x 3 metros y dos de 3 metros por 1,50 metros, todas medidas aproximadas, además al fondo de estos lotes se encuentra una pileta de cemento para peces de medidas aproximadas de 3 metros por 6 aproximadas y de alto 0,60 cmts., y por último el lote 19 se halla totalmente baldío y sin mejoras. — Base Australes 200.—, cada lote al contado. — Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento todo en efectivo. — Sellado ley 5 o|oo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar todos los días hábiles de 11 a 14 horas.

Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

A 14,49 e. 9|4 Nº 79.097 v. 9|4|86

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a doña ROSA ELENA TORRES, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Torres, Silvia Elena s| Adopción, en el plazo de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado. Publíquese por dos días.

Malena Giménez Briet, secretaria "Ad-Hoc".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 4,83 e. 8|4 Nº 88.421 v. 9|4|86

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DOMINGUEZ DE BONGIOVANNI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 8|4 Nº 773 v. 10|4|86

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MARGARITA MALACCORTO DE CUTTICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — José Luis González, secretario.

A 3,47 e. 7|4 Nº 87.931 v. 9|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|4 al 3|4|86.

### Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GEORGES ERNEST ALFRED NOIZET. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 8|4 Nº 775 v. 10|4|86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CROCE DE FIGALLO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 8|4 Nº 774 v. 10|4|86

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por quince días al señor JUAN A. GUARDO o sus herederos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: Herrera, Mariano Leopoldo c|Juan A. Guardo s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 6,21 e. 8|4 Nº 88.386 v. 9|4|86

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDUVINA ESPULITA DE HERRERA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8|4 Nº 776 v. 10|4|86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BATTAGLINO, RICARDO MARIO, decretada el día 5 de marzo de 1986, con domicilio en Diagonal Salta 949, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y domicilio comercial en Lavalle 1390, piso 3º B, Capital Federal. Síndico: Contador Constantino Palheiro, Paraguay 729, piso 4º, oficina 15, Capital; ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 30 de mayo de 1986. Junta de Acreedores el 22 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fdo.: Martín Luis Bosch, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Martha S. Bellusci de Pascina, secretaria.

A 20,70 e. 7|4 Nº 88.325 v. 11|4|86

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ENRIQUE B. LASTRA (H) Y CIA. S. R. L. s|Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de Enrique B. Lastra (h) y Cía. S. R. L. — El síndico designado es el contador Dn. Bernardo Mazer con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4434, Piso 8, Ofic. "24", Capital Federal; a quién los acreedores solicitarán verificación de sus crédito hasta el día 13 de mayo de 1986. — El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de junio de 1986 y 30 de junio de 1986, respectivamente. — Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de agosto de 1986 a las 9.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º. — Se Intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 4|4 Nº 676 v. 10|4|86

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PROVELAC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y depósito y local de ventas en la calle Thames 3144 de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Síndico: Mauricio Jelen, con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 25 de junio de 1986. La junta de acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. —

A 25,87 e. 7|4 Nº 78.478 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la postergación de los plazos y junta de acreedores en el concurso preventivo de FERALCO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y plantas de producción en Colonia 1551, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y en Ruta 188 km 251,5 de General Pinto, provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Mauricio Jelen con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63 de Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 25 de junio de 1986. La junta de acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.— Fernando J. Pozo, secretario.

A 27,60 e. 7|4 Nº 78.476 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretario número 10, a cargo del suscripto, en los autos caratulados MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s|quiebra, comunica y hace saber que los acreedores de la fallida deberán presentarse a demandar la verificación de sus acreencias, ante el síndico, contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, 2º piso, depto. E, de Capital Federal, hasta el día 8 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 7|4 Nº 754 v. 11|4|86

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que con fecha 7 de marzo de 1986 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PALAZZETTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Paraguay 3690, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 19 de mayo de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico designado, Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, Piso 1º "D", de la Capital Federal, quien deberá informar a tenor del art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de junio de 1986, y a mérito del art. 40 de la mencionada ley el día 2 de julio de 1966. — Se ha fijado la audiencia del día 7 agosto de 1986 a las 9.30 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. — Lo expresado se hace saber por cinco días conforme a lo dispuesto por S. S. en los autos caratulados "Palazzetti S. A. s|Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 32,77 e. 4|4 Nº 78.404 v. 10|4|86

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra ESTABLECIMIENTOS MADELEC S.A. s|quiebra, expediente 44.434. Síndico Enrique Rafael G. Momigliano, con domicilio en la calle Suipacha 576, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1986. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros, papeles y documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 15 de agosto de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 7|4 Nº 755 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SAN PEDRO ENRIQUE ROBERTO s|concurso civil liquidatorio, expediente 44.505, síndico Marina Lidia Iturbide, con domicilio en la calle Tucumán 695, 5º piso, depto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación respectivas hasta el día 25 de abril de 1986. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas entregue al síndico la documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y|o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 2 de julio de 1986 a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 7|4 Nº 756 v. 11|4|86

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos DOURA EMILIO GUILLERMO hace saber que con fecha 13 de marzo de 1986 se ha decretado la quiebra del deudor. El síndico designado es el contador Juan Carlos Pérez con domicilio consti-

tuido en Maipú 726, 2º piso, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1986. La junta de acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 18 de setiembre de 1986 a las 9.30 en la sala de audiencias del juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes o documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 7|4 Nº 757 v. 11|4|86

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s|Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de ₳ 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizara el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.963|65).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 56,91 e. 8|4 Nº 88.371 v. 28|4|86

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de Dr. Héctor Jorge Foiguel López. Secretaría 24 a cargo del doctor Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de COFAM COOP. LTDO. s|quiebra, expediente Nº 47.975|86. — Ha sido designado Síndico el contador Norberto Amadeo Antunez con domicilio en Eduardo Acevedo 535, piso 1º C, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio del corriente año. — Señálase la audiencia del día 27 de agosto del corriente año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. — Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten lo siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerlos saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 3|4 Nº 666 v. 9|4|86

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a LA GUARDIA S. A. G. C. I. e I., para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: Bove Santayana c| La Guardia S. A. G. C. I. e I. s|Impugnación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conf. Art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 6,21 e. 8|4 Nº 78.760 v. 9|4|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16; Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26.686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95, DL 5.965|63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 67,27 e. 2|4 Nº 77.765 v. 22|4|86

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: Hideco S.A. c|Virasón S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré a la orden, sin protesto, cuyo número de documento es el 6 488 a favor de HIDECO S.A., por la suma de ₳ 2.346,88 (Australes dos mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos), suscripto por la firma Virasón S.A., con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 1985, autorizándose la consignación judicial del importe del pagaré extraviado, por parte de Virasón S.A., si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. Fernando M. Durao, secretario.

₳ 77,61 e. 21|3 Nº 77.058 v. 14|4|86

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "JOHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s|Cancelación" (Expte. Nº 13.367|86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires, marzo 21 de 1986. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13|15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del dec. ley 5.965|63, decrétase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad" pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986, por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (₳ 73.354), suscriptos por la "U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (₳ 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Fernando L. Salomonoff, secretario

₳ 113,85 e. 26|3 Nº 77.622 v. 17|4|86

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, interinamente a cargo de la Dra Graciela M. Molas, comunica por cinco días la quiebra de FIORI, OSVALDO MARCELO, decretada el día 17 de junio de 1985; Síndico Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en la calle Montevideo 666, piso 4º, oficina 404|5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 9 de junio de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 8|4 Nº 778 v. 14|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, en autos: ADI, PEDRO ALBERTO ISMAEL s|Quiebra; Expediente número 14.118|86, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Szterenlkcht, Gerardo Ariel, domicilio Corrientes 2565, piso 8º, ofic 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 26 de junio de 19.6, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Sala de audiencia del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 8|4 Nº 779 v. 14|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 47 en autos caratulados: BUSTOS, CESAR s|Quiebra; Expediente 13.183 comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Marinelli Roberto, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 1º, oficina 105, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 9 de mayo de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4 de agosto de 1986; a las 10 hs. en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8|4 Nº 780 v. 14|4|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 8|4|86. Vence: 10|4|86.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 25 3 86 | ALEJANDRO BENJAMIN GANCEDO | 78.635 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 31 3 86 | JOSE FIDALGO VENCE | 88.302 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 31 3 86 | CLICERIO RAUL DURO | 88.347 |
| 2 | 3 | Helena Giménez Bonet | 1º 4 86 | SANTIAGO VICTORIANO PIGAZZI | 88.299 |
| 2 | 3 | Helena Giménez Bonet | 20 3 86 | MAGDALENA CUNEO de RIMASSA | 88.322 |
| 2 | 3 | Helena Giménez Bonet | 14 3 86 | OTON FEDERICO GUILLERMO THIEDE | 88.318 |
| 2 | 3 | Helena Giménez Bonet | 31 3 86 | HORACIO MARIO MANCUSO | 78.550 |
| 2 | 4 | Marcelo I. Casinelli | 17 3 86 | LUISA TERESA GUIDO de BARCHIELLI | 78.575 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 25 3 86 | FRANCISCO ANTONIO CAMURATI y ROSA MARZIN de CAMURATI | 88.316 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 20 3 86 | VICTOR MARIO MARANGONI | 78.465 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 20 3 86 | GUILLERMO MENDEZ | 88.333 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 10 3 86 | GUILLERMO HECTOR GOLOMB | 88.335 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 24 3 86 | ANTONIO HIPOLITO REYES | 88.317 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 26 3 86 | JOSE PALMIRO BRESBA | 88.284 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 20 3 86 | DANIEL LAZARO | 88.313 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 1º 4 86 | JOSE CLIMENT | 88.314 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 19 12 85 | LUISA MONTERO | 88.339 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 18 3 86 | LUIS MARTINI y JOSEFINA BRICCIO de MARTINI | 88.344 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 31 3 86 | DOMINGO DANIEL GIORGI | 78.419 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 22 5 85 | ALBERTO MONTICELLI | 78.560 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 20 3 86 | JUAN PORTAS y MARTINEZ | 88.309 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 21 2 86 | MANUEL LATA y MARIA SUAREZ viuda de LATA | 78.435 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 19 3 86 | PEISACH LEWARTOWSKI y CHAJA ETLA OSOWSKI de LEWARTOWSKI | 88.312 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 25 3 86 | OSCAR LEOPOLDO FERRARI | 78.619 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 12 3 86 | LIDIA MARGARITA TARANTINI de DAUDE | 88.305 |
| 15 | 30 | José Luis González | 6 3 86 | DOMINGO BENITEZ | 88.301 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 13 12 85 | ALEJANDRO GRACIADIO | 88.307 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 26 3 86 | ANGEL FLECHA | 88.334 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 20 3 86 | LAUREANO ALBERTO ARMAS | 78.434 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 18 2 86 | SALOMON AARON HANDSZER | 78.422 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 26 3 86 | LUDVICA MASIULYTE de LABUCKAS | 88.345 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 20 3 86 | CARLOS VAZQUEZ | 88.310 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 22 5 85 | MARIA BENITA ETELVINA CARRIZO de TAICHURE | 78.561 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 26 2 86 | REBECA IDA SCHLAEN de PISNOY e ISAAC PISNOY | 78.605 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 14 2 86 | PEDRO FRANCISCO VALLE | 78.636 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 25 3 86 | JUANA DORA BURGOS de LUQUE | 88.330 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24 12 85 | AZUREA ROSARIO LAUSI de COZZO | 88.328 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24 3 86 | SIMHA VALERO de BENINSON | 78.430 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17 3 86 | RAUL VICENTE PIÑEIRO | 78.642 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24 3 86 | RAFAEL ALTER | 78.656 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 7 3 86 | NILDA MARIA CAMPANELLA de ARMANINO y MARGARITA CATALINA GALLO viuda de CAMPANELLA | 88.332 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 31 3 86 | ELSA YELIN de LAUFER | 88.349 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 25 3 86 | JUANA LUPARDO viuda de BECERRA | 88.331 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 11 3 86 | DORA SANDRA BRECHNER ZUKER | 88.337 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 24 3 86 | PRIMINA BORGHI de SARDI | 78.616 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 26 3 86 | SOFIA del CARMEN MARIN | 88.289 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 20 3 86 | JUAN CARLOS SANCHEZ | 88.329 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 14 3 86 | JUAN JESUS GONZALEZ FERNANDEZ | 88.336 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 20 3 86 | JUANA VALDMAN viuda de MAYDANIK | 88.308 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 6 2 86 | EUGENIO VISCIARELLI | 88.327 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 26 3 86 | MARIO ADOLFO FIGUEROA | 88.288 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 24 3 86 | VICENTE LAMELAS | 88.311 |

e. 3|4 Nº 64 v. 10|4|86

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INSTITUTO MEDICO SAN ISIDRO S.A., con domicilio en Anchoris 373, Capital Federal, fijándose hasta el día 25 de abril de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. Contadora Marta Turobiner, con domicilio en la calle Corrientes 456 piso 8º, oficina 82, Capital Federal. — Señálase el día 30 de junio de 1986, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado. — Con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

A 18,97 e. 3|4 Nº 78.161 v. 9|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos; "GARENPA S. A. s| Quiebra" Expediente Nº 14.205|86, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Araya, Jorge Alfredo, domicilio Arenales 1662, 3er. piso, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 18 de junio de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de diciembre de 1986 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

e. 4|4 Nº 678 v. 10|4|86

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "MANCUSO, JORGE EDUARDO s|Quiebra - Ley 22.334 s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 15 de mayo de 1986 y como fecha para observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos el día 14 de abril de 1986. — Publíquense edictos sin cargo por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria. Silvia Irene Rey, Jueza.

e. 4|4 Nº 679 v. 10|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 49, hace saber que en los autos caratulados "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s| Quiebra s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 15 de mayo de 1986 y como fecha para observar la fecha de iniciación del estado de cesión de pagos de la fallida el día 14 de abril de 1986. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Silvia Irene Rey, Jueza.

Buenos Aires, marzo 25 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 4|4 Nº 680 v. 10|4|86

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos: Molinos Río de la Plata S. A. c|Romano, Eduardo y Otro s| Sumario, cita al señor EDUARDO ANTONIO ROMANO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársela al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. Susana M. I. Poletto, secretaria.

A 4,83 e. 8|4 Nº 78.849 v. 9|4|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 7|4|86. Vence: 9|4|96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 18\|2\|86 | HAYDEE CLARA MARSICANO de MARTINEZ | 88.272 |
| 2 | 4 | Marcelo I. Casinelli | 1º\|4\|86 | MARIA CRISTINA QUIDOBONO de DOMINGUEZ SOLER | 88.242 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 31\|3\|86 | MARIA CARMEN CAINZOS de GARCIA | 78.287 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 21\|3\|86 | ALBERTO JANIN | 78.219 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 26\|3\|86 | JUAN OSVALDO POZZATO | 88.260 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 26\|3\|86 | CAROLINA RUGGIERO de CAROPRESE | 88.225 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 24\|3\|86 | HECTOR AVILA o HECTOR OSVALDO AVILA | 78.320 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 5\|3\|86 | MARIA FRANCISCA CRIADO de CRIADO | 88.237 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 31\|3\|86 | ALBERTO JOSE RODRIGUEZ | 88.277 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 2\|3\|86 | SERAFINA LAMMA viuda de VILLAR | 88.280 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 31\|3\|86 | CONRADO SALA y BRUNA PIROVANO viuda de SALA | 78.201 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 25\|3\|86 | DERFO RITA | 78.197 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 26\|3\|86 | MARIA CLARA MASSONE de BORFIGA y LUDOVICO BORFIGA | 88.271 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 17\|3\|86 | CARMEN RODRIGUEZ de GARCIA | 88.290 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 19\|3\|86 | EDUARDO DOMINGO DELUCA | 88.256 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 17\|3\|86 | ADOLFO JORGE GARCIA | 78.205 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 4\|2\|86 | DOMINGO BENJAMIN CARRAZZONI | 78.199 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 14\|3\|86 | CELIA EMILIA YAMETTI de RUSCA | 88.246 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 20\|3\|86 | FRANCISCO JORGE DIAZ LOPEZ | 88.248 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 13\|3\|86 | MARIA JOSEFA GONZALEZ de DIACONO | 88.425 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 14\|3\|86 | ROQUE GABRIELE y HAYDEE IRIS PERILLO de GABRIELE | 78.316 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 25\|3\|86 | JOSE MARIA VALIÑO | 88.269 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 20\|3\|86 | ENRIQUE RODOLFO NAVEIRO | 88.282 |
| 14 | 27 | Eduardo D. Gottardi | 24\|3\|86 | ALEGRA CHAMA de MAUAS | 88.263 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 21\|3\|86 | MATILDE FRAGA ESCUDEIRO de PARADA | 88.252 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 31\|10\|85 | FRANCISCA ANDUJAR de CASABONA | 78.276 |
| 15 | 30 | José Luis González | 20\|3\|86 | ERMINDA INES MOLLIER de TEJEIRO | 88.241 |
| 15 | 30 | José Luis González | 24\|3\|86 | ADRIANO JULIO DENZA | 88.251 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 19\|3\|86 | ROSA VIÑUALES de OTIN | 88.244 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 31\|3\|86 | MINIA VIRTUDES GOMEZ de RIMAN | 88.279 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 19\|3\|85 | MANUEL TORRES | 78.213 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 24\|3\|86 | OSVALDO ANTONIO CAVALLERI | 88.243 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 26\|3\|85 | VELIA o BELIA ANGELICA GIGANTE | 88.231 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 27\|2\|86 | FRANCISCO JUAN TEMPESTA GIUDICE | 88.274 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 14\|3\|86 | JUANA MARIANA FERRARI de CARBONARI | 78.350 |
| 19 | 38 | Marsha B. Gómez Alsina | 19\|3\|86 | OLGA IRIS QUIROS de GERMANO y EDGAR TERESIO GERMANO | 78.375 |
| 20 | 39 | Luis José Carbaílido | 25\|3\|86 | LUISA CITTADINI de MONTEVIDONI y MARIANO MONTEVIDONI | 88.229 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21\|3\|86 | LUIS CARBONELL | 88.224 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 14\|3\|86 | CONSTANTINO ZUZANSKY | 88.278 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 19\|3\|86 | LIDIA FRANCISCA SUSCO | 78.273 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 31\|3\|86 | MERCEDES ROMANI viuda de KANE | 78.296 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 24\|3\|85 | CARLOS DAMIAN TOTI | 88.266 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4\|2\|86 | MIGUEL ANGEL CORDOBA | 88.270 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 31\|3\|86 | ENRIQUE BADIOLA | 88.238 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 7\|6\|85 | FRANCISCO GONZALEZ ACUÑA | 78.307 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 18\|3\|86 | ANA MARIA BIANCHI de ACEVEDO O'GORMAN | 88.253 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 25\|10\|85 | FRANCISCO CIRELLI | 88.236 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20\|3\|86 | CARLOS CAMPOS | 88.281 |
| 26 | 52 | Jorge Alfredo Quagliardi | 25\|3\|86 | JOSE PABLO NEBBIA | 88.249 |
| 26 | 52 | Jorge Alfredo Quagliardi | 31\|3\|86 | LUIS SANTELLI | 88.265 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 13\|2\|86 | ESTEBAN KOWAL | 88.239 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 14\|3\|86 | JOSE JORGE BALIARI | 88.283 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 17\|3\|86 | GHERINGHELLI CARLOS WILSON | 78.258 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 26\|3\|86 | BERNARDO ROSEMBUJ | 78.278 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 25\|3\|86 | JACOBO SIMON GOLDSCHMIT | 88.264 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 31\|3\|86 | BENITO SISTO y MANUELA MARIÑO viuda de SISTO | 78.389 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 21\|3\|86 | ANA CAROLINA ANGAROLA viuda de NATALINO | 78.248 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 19\|3\|86 | MERCEDES MATILDE WARD de SCHIAVONI | 88.262 |

e. 7|4 Nº 63 v. 9|4|86

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y Y COMERCIAL

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por noventa días a OSCAR LUIS DELLAVALLE a estar a derecho en autos "Dellavalle, Oscar Luis s|Declaración de fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días (art. 6º Ley 22.068).

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos M. Castellanos, secretario.

A 13,80 e. 4|4 Nº 78.395 v. 10|4|86

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, a cargo del doctor Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a cargo del doctor Alberto Primera Narvaez, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Banco del Acuerdo S.A c|Straschencko, Víctor Juan y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 148.972, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, el codemandado Sr. AGUSTIN LOSPENATO, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Alberto Primero Narvaez, secretario.

e. 8|4 Nº 781 v. 9|4|86

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita en los autos: Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Dabove Daniel Gustavo s|Ejecutivo, a ALFREDO ENRIQUE RUSSO, por cinco días a reconocer la firma que se le ha atribuído bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. Rubén A. Alberti, secretario.

A 5,52 e. 8|4 Nº 88.393 v. 9|4|86

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

## Nº 2

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a ANTONIO MOÑINO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, en los autos caratulados: Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria de la Carne y Afines c|Antonio Moñino s|Ejecución Fiscal, bajo aprecibimiento de designarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio. Arts. 343, 2º párrafo del Código de rito.

La Plata, 30 de diciembre de 1985. Carlos A. Nogueira, secretario.

A 6,90 e. 8|4 Nº 88.380 v. 9|4|86

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a FRIGORIFICO EL MALAMBO S. A., para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación en los autos caratulados: Instituto de Servicios Sociales Para el Personal de la Industria de la Carne y Afines c|Frigorífico El Malambo S. A. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Arts. 343, 148 y concordantes del C.P.C.C. de la Nación.

La Plata, 27 de noviembre de 1985. Carlos A. Nogueira, secretario.

A 6,90 e. 8|4 Nº 88.379 v. 9|4|86

## Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c|BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.

La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaría.

Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

A 77,61 e. 31|3 Nº 88.006 v. 18|4|86

SANTA FE

## Nº 10

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dictado la siguiente Resolución: Rosario, 27 de febrero de 1986. Nº 62. Fallo: 1º) Declarando en estado de quiebra al BANCO DE LA EMPRESA COOP. LTDO., domiciliado en calle Santa Fe 1064|68 de esta ciudad de Rosario y con sucursales en calle Independencia 1832, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; calle Tucumán 174, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco; calle La Rioja 731, de la ciudad de Corrientes. Pcia. de Corrientes; calle Sarmiento 234, de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; calle San Martín 3650, de la ciudad de Rosario y Estatutos inscriptos en el I.N.A.C. en folio 153 del libro 29, Acta número 14.068 conforme resolución de dicho instituto de fecha 5 de abril de 1979. — 2º) Designando como Síndico Inventariador y Liquidador al Bco. Central de la República Argentina y aceptando para su representación en tales funciones a los contadores públicos nacionales Oscar Armando Conca y María del Carmen Beltrán, quienes actuarán en forma conjunta, alternada o indistinta y con domicilio constituído ad litem en calle Santa Fe 1064|68 de Rosario. — 3º) Disponiendo se anote esta quiebra y la inhabilitación general de bienes de la fallida en los registros pertinentes a cuyo efecto se oficiará. — 4º) Ordenando la entrega de bienes y documentación que se encontrare en poder de terceros a la sindicatura asignada. — 5º) Prohibiendo efectuar pagos a la fallida que no fueron en la persona de los representantes del Síndico mencionado en el punto 2º. — 6º) Concediendo el plazo peticionado de 20 días para el cumplimiento de los requisitos faltantes del Art. 93 de la Ley 19.551. — 7º) Ordenando interceptar correspondencia dirigida a la fallida y su entrega al Síndico debiendo oficiarse a sus efectos a las oficinas respectivas de ENCOTel. — 8º) Prohibiendo la salida del país sin previa autorización del Tribunal a los miembros del Consejo de Administración de la fallida mencionados a fojas 134, 134 vto. 135 y debiendo a sus efectos oficiarse a la Dirección General de Migraciones y Policía Federal Argentina. — 9º) Fijando el día 5 de mayo de 1986 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de conformidad al Art. 33 de la Ley 19.551. — 10) Fijando el día 30 de mayo de 1986 para la presentación del informe individual previsto por el Art. 45 de la Ley 19.551 y el día 24 de junio de 1986 para la presentación del informe previsto por el Art. 40 de la misma ley. Fíjase el día 8 de julio del mismo año para la presentación de las observaciones al informe general (Art. 41 L.C.) establecer que el plazo de 30 días para la interposición de recursos de revisión se contará a partir del primer martes o viernes hábil posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de los créditos. — 11) Disponiendo la publicación de los edictos previstos por el Art. 97 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, y diario "La Capital" de Rosario. Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Buenos Aires, Mendoza, Chaco y Corrientes y en un diario de mayor circulación de las ciudades de Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Resistencia y Corrientes, debiendo el Síndico Liquidador efectuar las publicaciones indicadas dentro de los términos de ley. — Insértese y hágase saber. Autos: "Bco. de la Empresa Coop. Ltdo. s|Quiebra". Firmado: Doctor Antonio Peruchet (Juez), doctora María Inés Cardoso Ayala (Secretaria). — Asimismo se hace saber que el Síndico recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio constituido de la ciudad de Rosario, los días lunes, miércoles y viernes, de 13 a 15 horas.

A 106,95 e. 7|4 Nº 78.564 v. 11|4|86

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

## Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 28|30 c|Sucesión de don JUAN CARLOS ANICETO ERHART s|cobro de expensas s|ejecutivo" (Expte. Nº 46.293), que el martillero Ildebrando Raiter rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de abril de 1986, a las 10 horas, la Unidad Funcional Nº 2 o Departamento letra "A" de la planta baja, del edificio calle Billinghurst 28|30 que consta de liv.-com., 3 dorm., c|b., cocina, patio cubierto y otro patio descubierto, pequeña habitación y baño chico. Se encuentra ocupado por la esposa del causante, Da. Herminia Sarmiento de Erhart, dos hijas y una hermana de la misma. Visitar de 10 a 13 hs. Sup. 58,27 m2 correspondiéndole el uso de un patio de propiedad común, con una superf. de 25,26 m2. Base: A 7.000. Adeuda por expensas, según liquidación de fs. 174: A 103,71 (al mes de agosto de 1985). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Imp. Fisc.: 1 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Marcelo I. Casinelli, secretario interino.

Nota: Se deja constancia que no obra en autos constancias de pago de expensas con posterioridad a la liquidación señalada. Conste.

A 11,04 e. 8|4 Nº 79.038 v. 9|4|86

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "MUTTONI HONORIO ANTONIO, c|PIACENTINO FRANCISCO, s|Ejecutivo", Expediente 18.670, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 10 de abril a las 12.30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. El inmueble ubicado en esta ciudad, calle Gabriela Mistral 2383|89, esquina Zamudio 4609. Desocupado. Compuesto por 2 locales y casa habitación. Para demoler. Mide según su título 18 m. de frente al Sudeste x 10 m. 915 de fondo o sea en su otro frente al Sudoeste lindando por el primero de sus frentes con la calle Tequendama, hoy Gabriela Mistral y por el otro frente con la calle Zamudio, al Nordeste con el lote 8 y por el Nordeste con el lote 10. Edificado en el lote de terreno 9, manzana 362. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 70, Parcela 6. Deudas: O.S.N., A 8,06; M.C.B. Aires, A 2,20, como se infiere de los oficios glosados en autos. Existe una hipoteca a favor de "Buenos Aires Building Society S.A." por australes cincuenta y un mil ciento cincuenta y cinco con treinta y cinco (A 51.155,35). Base de venta al contado: A 20.000. Seña: 30 %. Sellado Boleto: 0,5 %. Comisión: 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El monto establecido en relación a la hipoteca a favor de Bs. As. Building es el que surge según constancia de Fº 131 de estos autos.

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Silvia V. Guahnon, Secretaria Int.

A 24,84 e. 7|4 Nº 78.825 v. 9|4|86

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, (Palacio de Justicia, piso 6º), comunica por 2 días en el juicio MAGGI, ENRIQUE ANDRES c|BERNASCONI, JUAN C. s|Sucesorio s|Ejecución, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematarán el día martes 15 de abril de 1986, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (antes Cangallo), Capital, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 16, ubicada en el piso 4º "A" de la finca situada en esta Capital, calle Manuel Ugarte 3725 (antes Nahuel Huapi) entre Washington y Rómulo A. Naón. Superficie cubierta 43,82 m2.; semicubierta de 2,13 m2.; balcón 3,12 m2. Total: 59,07 m2. Porcentual 4,55 %. Tiene teléfono. Según constancia en autos la unidad se encuentra ocupada por el señor Carlos Pérez Tortola y su familia, en calidad de inquilino. Base: A 161,92 al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Adeuda: O. S. N. al 27|6|85 australes 15,86; M. C. B. A. al 30|7|85, australes 22,420. No adeuda suma alguna por expensas comunes al 11 de febrero de 1986. Se visita martes, jueves y sábados de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Marcela Eiff, secretaria.

A 11,79 e. 8|4 Nº 78.824 v. 9|4|86

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 (dos) días en autos BASTARRECHE, OSCAR c| KUZAK, Roberto s|Ejecutivo (Expte. Nº 43.975|85), que el martillero señor Armando A. Baistrocchi (Tel. 46-8220), rematará el martes 15 de abril de 1986, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 133, Capital Federal, el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de la Ley número 13.512) propiedad del demandado) designado como unidad funcional Nº 3 interior, ubicado en la planta baja de la finca con entrada común por el Nº 856 de la calle Bolivia, de Capital Federal, compuesta de una superficie cubierta en planta baja de 38,51 m2., semicubierta de 8,29 m2., y descubierta de 5,86 m2., lo que hace para esta planta una superficie total de 52,66 m2., teniendo además en planta alta una superficie cubierta de 7,47 m2. y descubierta de 30,29 m2., lo que hacen para esta planta una superficie total de 37,76 m2., o sea una superficie total para la unidad funcional de 90,42 m2., incluyéndose la parte indivisa en la proporción del 14,35 % del terreno. La finca de la cual forma parte la unidad funcional está ubicada en la Zona Norte de Capital Federal, circunscripción 5ª, calle Bolivia 852 856 entre las de Canalejas y Páez. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 58, Parcela 29; Matrícula 5-1852|3. Según constancia de fs. 41 el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Elena Bourel, madre del ejecutado. Según constancia de fs. 43|44 la unidad registra deuda actualizada de O.S.N. al 10|12|85 de A 53,58, y según fs. 81 registra deuda municipal (ABL) al 27|12|85 de A 6,08 más actualización. Atento las características del inmueble, según manifestaciones de su ocupante, la finca carece, a la fecha, de Administrador, no generándose gastos por expensas. Visitar de 10 a 15 hs. Base: A 1.554,34 (resultante de las 2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado (parte compradora): 0,5 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por los Arts. 579 y 580 Cód. Proc.

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Horacio R. de Las Carreras, secretario.

A 24,84 e. 8|4 Nº 78.736 v. 9|4|86

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: ONTANO ARMANDO LORENZO c| CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERC. y AERO s|Ejec. Expediente Nº 51.755, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de abril de 1986, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, de la Capital Federal. Tres lotes de terreno ubicados en la calle Comodoro Clodomiro Urtubey 2309|17 entre Blanco Encalada y Superí de la Capital Federal. Lote 23 con 202,25 m2. base: A 44,048 Lote 24 con 254,96 m2. base: A 463,020. Lote 29 con 167,02 m2. base: A 390,356. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil todo en dinero efectivo. Desocupado. Visitar todos los días en horario corrido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 11,04 e. 8|4 Nº 78.767 v. 9|4|86

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: PIETRANERA, LUIS LINO s|Quiebra, Expediente Nº 10.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de abril de 1986, a las 12.30 horas en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Jufre 1069, planta baja 4, Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo, un dormitorio, baño y cocina y dos patios comunes de uso exclusivo. Según título tiene una superficie propia de 44,54 dm2 y un porcentual del 9,79 %. Se encuentra ocupado con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 70; Parcela 30. Partida Nº 1.028.451. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias A 171.066 (fs. 157); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A 5,713 (fs. 162) y por expensas comunes A 17,312 fs. 171). Base: A 104; Seña. 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Se visita los días 14 y 15 de abril de 1986, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Federico C. Carreró, secretario.

A 36,22 e. 3|4 Nº 78.103 v. 9|4|86

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, sito en Paraguay 1457, piso 3º, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c|AUGUROSA, CARLOS L. O. s|Ejec. Hipotecaria (Expediente Nº 14.823|83) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 18 de abril de 1986, a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, calle Dorrego sin número, entre las de Libertad y Batipedes, edificada sobre el lote 3 de la manzana 13f que consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y terreno libre. — N. Catastral: Circ. V, Secc. F, Chacra 13, Manz. 13f, Parc. 3. — Base: australes 304,38 al contado, mejor postor. Seña: 10%. — Sellado: 0,50 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Osvaldo Carrizo, su esposa y 4 hijos, como inquilino, sin contrato. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas y el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial, con una antelación de diez días de la última publicación a la fecha de remate.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 11,04 e. 8|4 Nº 78.687 v. 9|4|86

## Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos caratulados: AUTOMOTORES GONZALEZ S.A. c|RAYA, AMADO O. s|Ejecutivo Prendario; Expediente número 166.335, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Avda. del Trabajo 4478 de esta Ciudad y donde también se exhibe el bien los días 15, 16 y 17 de abril de 1986 de 10 a 12 horas, un automotor usado marca Peugeot tipo sedan modelo 504-1981, motor marca Peugeot 369443, carrocería Peugeot 5175866 - Dominio C - 1.080.868, en el estado en que se encuentra de acuerdo al mandamiento de secuestro agregado en autos. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base: A 2.504,83 al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 18,63 e. 8|4 Nº 88.409 v. 10|4|86

## Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días, en autos: CONS. DE PROP. MONTEVIDEO 243 c|CATINARI DE AGUIRRE MARIA s| Cobro Expensas, Expte. 70.956 que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 15 de abril de 1986, a las 14.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la mitad indivisa de la Unidad 8, letra G, del 3º piso, de la finca Montevideo 243, Capital, "Matrícula 14.644|8), que tiene una superficie de 86,32 m2. (fs. 32), porcentual de 9,27 %, encontrándose ocupada por la demandada y familia y se compone de: living comedor, tres habitaciones, baño, cocina, habitación y baño de servicio (fs. 71), siendo su estado general bueno, interno, con entrada principal y de servicio. Adeuda O.S.N. fs. 51, A 146,40; y A.B.L. fs. 61, A 9,411, expensas de enero 1985, A 9,45. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 340,13 (2|3 parte V.F.). Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. La Nomenclatura Catastral es la siguiente: C.14, S.5, M.21, P.15. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986. Nora C. González de Rosselló, secretaria.

A 15,13 e. 8|4 Nº 78.769 v. 9|4|86